

**CONTROL PRESUPESTARIO DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION
SECCIONAL VALLEDUPAR**

**CRISTIAN RAÚL DUARTE JARAMILLO
DIANA PATRICIA DIAZ ORTIZ**

**UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y ECONOMICAS
PROGRAMA DE CONTADURIA PÚBLICA
VALLEDUPAR – CESAR
2022**

**CONTROL PRESUPESTARIO DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION
SECCIONAL VALLEDUPAR**

**CRISTIAN RAÚL DUARTE JARAMILLO
DIANA PATRICIA DIAZ ORTIZ**

**UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y ECONOMICAS
PROGRAMA DE CONTADURIA PÚBLICA
VALLEDUPAR – CESAR
2022**

APROBACIÓN

DEDICATORIA

A Dios, por darnos la vida y guiarnos por el camino verdadero, por apoyarnos en los momentos difíciles, brindándonos la fortaleza necesaria para no decaer y seguir adelante, por otorgarnos la salud y el maravilloso regalo de tener una familia tan especial que comparten con nosotros nuestros triunfos y derrotas.

A nuestros padres, por ser símbolo de la experiencia más elevada de amor y dedicación, por su ayuda incondicional, por sus consejos que en reiteradas oportunidades nos brindaron la seguridad necesaria y el estímulo para seguir adelante.

A todas las personas que de una u otra forma han manifestado su apoyo, y han colaborado a lo largo de esta investigación.

AGRADECIMIENTOS

A Dios por darnos la constancia y perseverancia en nuestras vidas.

A nuestros padres por el apoyo día a día, así como la confianza puesta en nosotros para llevar todas las metas que nos planteamos.

A nuestros Profesores, por transmitir sus conocimientos y experiencias, las cuales aprovecharé, prometiéndome superación y éxitos.

Y a todos nuestros seres queridos, fuente de inspiración en todas y cada una de mis metas.

A la Universidad Popular del Cesar, por ser precursora de conocimientos.

A nuestros Directores; por ser guías de excelencia llenos de paciencia, colaboración y por enseñarnos que sólo con constancia y dedicación se pueden lograr las metas exitosamente. Gracias por su apoyo y esmero aportando cordialmente sus conocimientos.

A todos mil gracias...

CONTENIDO

	pág.
RESUMEN	x
SUMMARY	xi
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	3
1. EL PROBLEMA	3
1.1. Planteamiento del problema	3
1.2. Formulación del problema	6
1.3. Sistematización del problema	6
2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	7
2.1. Objetivo general	7
2.2. Objetivos específicos	7
3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	8
4. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	9
4.1. Temporal	9
4.2. Teórica	9
CAPÍTULO II	10
5. MARCO TEÓRICO	10
5.1. Antecedentes de la investigación	10
6. BASES TEÓRICAS	11
6.1. Control presupuestario	11
6.2. Marco legal	16
6.2.1. Constitución de Colombia.	16
6.2.2. Decreto 111 de 1996 Ley del Presupuesto.	16
6.2.3. Etapas del control presupuestario.	17
6.2.3.1. <i>Preiniciación</i>	19
6.2.3.2. <i>Elaboración</i>	20
6.2.3.3. <i>Ejecución</i>	20
6.2.3.4. <i>Control</i>	22
6.2.3.5. <i>Evaluación</i>	22
6.2.4. Proceso del control presupuestario.	23
6.2.4.1. <i>Diseño del plan</i>	25
6.2.4.2. <i>Responsable del proceso</i>	25
6.2.4.3. <i>Implementación de indicadores</i>	26
6.2.5. Evaluación de la gestión.	27

	pág.
6.2.6. Principios en la elaboración del presupuesto.	27
6.2.6.1. <i>De previsión</i>	29
6.2.6.2. <i>De planeación</i>	29
6.2.6.3. <i>De organización</i>	30
6.2.6.4. <i>De dirección</i>	31
6.2.6.5. <i>De control</i>	31
7. SISTEMA DE VARIABLE	32
7.1. VARIABLE 1	32
7.1.1. Definición Nominal.	32
7.1.2. Definición operacional.	32
CAPÍTULO III	35
8. MARCO METODOLÓGICO	35
8.1. Tipos de investigación	35
8.2. Diseño de la investigación	36
8.3. Población	37
8.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	38
8.5. Validez y confiabilidad	40
8.6. Análisis de los datos	42
8.7. Procedimiento de la investigación	43
CAPÍTULO IV	45
9. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	45
9.1. Análisis de los resultados	45
CONCLUSIONES	55
RECOMENDACIONES	57
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	59
ANEXOS	62

LISTA DE TABLAS

	pág.
Tabla 1. Cuadro de operacionalización de la Variable	34
Tabla 2. Población de estudio	38
Tabla 3. Baremo	43
Tabla 4. Dimensión: marco legal	45
Tabla 5. Dimensión: etapas del control presupuestario	47
Tabla 6. Dimensión: proceso del control presupuestario	48
Tabla 7. Dimensión: principios utilizados en la elaboración del presupuesto	50
Tabla 8. Variable: control presupuestario	51
Tabla 9. Población de estudio	64
Tabla 10. Operacionalización de la variable	65
Tabla 11. Construcción del instrumento dirigido a los jefes de presupuesto y analistas de presupuestos de la contraloría de Valledupar.	66
Tabla 12. Construcción del instrumento dirigido a los jefes de presupuesto y analistas de presupuestos de la contraloría de Valledupar.	68
Tabla 13. Construcción del instrumento dirigido a los jefes de presupuesto y analistas de presupuestos de la contraloría de Valledupar.	70
Tabla 14. Construcción del instrumento dirigido a los jefes de presupuesto y analistas de presupuestos de la contraloría de Valledupar.	72
Tabla 15. Construcción del instrumento dirigido a los jefes de presupuesto y analistas de presupuestos de la contraloría de Valledupar.	75
Tabla 16. Construcción del instrumento dirigido a los jefes de presupuesto y analistas de presupuestos de la contraloría de Valledupar.	78

LISTA DE ANEXOS

	pág.
Anexo 1. Análisis del control presupuestario de la fiscalía general de la nación seccional Valledupar	63
Anexo 2. Confiabilidad	79

Análisis del control presupuestario de la fiscalía general de la nación seccional Valledupar. Programa de Contaduría Pública. Universidad Popular del Cesar. Cesar, Colombia, 2022.

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo analizar el Control Presupuestario de la fiscalía general de la Nación Seccional Cesar, para ello se sustentó en teorías de autores como Gómez (2007), Ullman (2007), David (2008), Serna (2008), Gibson (2007), Anthony (2006), entre otros. Metodológicamente, la investigación tiene paradigma positivista, utilizando el enfoque cuantitativo, de tipo analítico con diseño de campo no experimental, transeccional o transversal bajo el enfoque cuantitativo. La población corresponde a la fiscalía general de la Nación Seccional Cesar, específicamente, los Departamentos de Administración, Finanzas, Planificación y Presupuesto y las unidades informantes están constituidas Por el jefe de Presupuesto y analistas de presupuesto en la institución objeto de estudio. La técnica de recolección de datos fue la encuesta, igualmente se aplicó un cuestionario conformado por ochenta y siete (48) ítems, con alternativas de respuesta tipo escala forzada, las cuales son: Siempre (5), Casi Siempre (4), A Veces (3), Casi Nunca (2), Nunca (1). La validez se dio por medio del juicio de cinco (5) expertos. La confiabilidad se obtuvo mediante el coeficiente de alpha cronbach, cuyo valor fue de 0,94, resultando con una muy alta confiabilidad. Como técnica de análisis se utilizó la estadística descriptiva, lo cual permitió obtener los resultados Al describir el marco legal del control presupuestario aplicado a la Fiscalía General de la Nación seccional Valledupar, se concluye que existen ciertas debilidades en cuanto a la elaboración, presentación, aprobación, modificación así como también la ejecución del presupuesto, existen debilidades en la etapas de afectación presupuestal algunas veces se omite el certificado de disponibilidad firmado por el jefe de presupuesto, proceso del control presupuestario de la Fiscalía general de la nación seccional Valledupar, se concluye que estos procesos de control presentan debilidades en cuanto a los métodos así como también a los principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación, evaluaciones adoptadas para el manejo del presupuesto.

Palabras clave: Control Presupuestario, Etapas del Presupuesto.

Analysis of the budgetary control of the general prosecutor's office of the Cesar branch nation. Public Accounting Program. University of Guajira. Cesar, Colombia, 2022.

SUMMARY

The objective of this research was to analyze the Budgetary Control of the Office of the Attorney General of the Cesar Sectional Nation, based on the theories of authors such as Gómez (2007), Ullman (2007), David (2008), Serna (2008), Gibson (2007), Anthony (2006), among others. Methodologically, the research has a positivist paradigm, using the quantitative approach, of an analytical type with a non-experimental, transectional or cross-field design under the quantitative approach. The population corresponds to the Office of the General Prosecutor of the Cesar Branch Nation, specifically, the Departments of Administration, Finance, Planning and Budget and the reporting units are constituted by the Chief of Budget and budget analysts in the institution under study. The technique of data collection was the survey, and a questionnaire consisting of eighty-seven (48) items was applied, with forced-scale response alternatives, which are: Always (5), Almost Always (4), Sometimes (3), Almost Never (2), Never (1). The validity was given through the trial of five (5) experts. The reliability was obtained by the coefficient of alpha cronbach, whose value was 0.94, resulting in a very high reliability. As a technique of analysis, descriptive statistics were used, which allowed obtaining the results When describing the legal framework of budget control applied to the General Prosecutor's Office of the Cesar Section Nation, it is concluded that there are certain weaknesses in the preparation, presentation, approval , modification as well as the execution of the budget, there are weaknesses in the stages of budgetary impact, sometimes the availability certificate signed by the head of budget is omitted, budgetary control process of the General Office of the Cesar Section Nation, it is concluded that These control processes present weaknesses in terms of the methods as well as the principles, norms, procedures and verification mechanisms, evaluations adopted for the management of the budget.

Keywords: *Budgetary Control, Stages of the Budget.*

INTRODUCCIÓN

El control presupuestario en las organizaciones destinada a definir en volumen y en valor las previsiones de actividad de la organización en el plazo de un año , y posteriormente a seguirlas en vías de realización mediante una permanente confrontación entre previsiones y realizaciones, se apoya en la estructuración de la organización en centros de responsabilidad, estableciéndose en cada centro un programa preventivo de actividad, de este modo la gestión presupuestaria se relaciona con el sistema de planificación, la organización contable y la estructura jerárquica de la organización.

Cuando una organización dispone de un sistema de planificación bien definido, la base del presupuestario constituye los planes a medio y largo plazo, apareciendo como la resultante de las fases sucesivas de la planificación con las que se pretende tomar las mejores decisiones posibles para alcanzar los objetivos definidos en un momento dado.

Es por lo antes expuestos, que en esta investigación se planteó analizar el control presupuestario de la fiscalía general de la nación seccional Cesar, para de esta forma conocer los procesos de la gestión presupuestaria a corto plazo, las fases a largo plazo y las etapas de la aplicación de la gestión presupuestaria; así como la formulación, implementación y evaluación de la estrategia para la administración financiera, es por ello que la misma se encuentra estructurada por cuatro capítulos a saber, los cuales se describen a continuación:

El capítulo I, denominado el Problema, éste contempla lo relacionado con el planteamiento del problema; así mismo presenta la sistema y justificación; seguido de los objetivos tanto general como específicos; además permite visualizan lo relacionado a la justificación y la delimitación de la investigación.

Asimismo, se presenta el capítulo II, denominado Marco Teórico, en cual se exponen los antecedentes relacionados con la variable control presupuestario, así como el desarrollo de las bases teóricas de los mencionados tópicos, y el sistema de operacionalización de las mismas.

Por otra parte, se muestra el capítulo III, nombrado Marco Metodológico, en el cual se establece el tipo y diseño de la investigación, técnicas e instrumentos de recolección de datos, análisis e interpretación de los resultados y el procedimiento de la investigación.

Finalmente, se presenta el capítulo IV, denominado Resultados de la Investigación, en el cual se muestran los resultados analizados descriptivamente discutiendo teóricamente los mismos; luego de ello se hace la reseña de las conclusiones y recomendaciones que generó la investigación, como alternativa de solución a la problemática planteada.

CAPÍTULO I

1. EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema

Uno de los grandes retos que tiene, el sector público en la Latinoamérica es el control presupuestal, en muchos casos hay presunción que los recursos son desviados por los funcionarios públicos por falta de control, si bien es cierto que existen leyes, así como también reglamentos, que dictan las pautas para el manejo de los recursos del estado, estos se disipan por un mal llamado corrupción.

Ahora bien es necesario entonces, dar cumplimiento a las normativas legales entre ellas está planificar las acciones gerenciales a implementar para lograr los resultados previstos, en consecuencia, se deben desarrollar planes, que posteriormente sean cuantificados a través del control presupuestario, permitiendo dar valor monetario al plan estratégico del organismo público, ahora bien es necesario observar el desempeño de cada una de las áreas responsables para controlar los recursos públicos, asignar responsabilidades, tomar decisiones en el momento oportuno, así como, lograr corregir a tiempo las posibles desviaciones existentes.

Sobre la base de lo anterior, se puede señalar que todo ente público que apoye sus operaciones con un presupuesto indubitavelmente deberá llevar un control presupuestal, es de resaltar que hasta los mejores planes pueden sufrir desviaciones; de ahí, la relevancia del control presupuestal dado que este implica mejoras en la calidad de los procesos.

Hecha la observación anterior, el control presupuestal como un proceso dinámico y complejo para tomar decisiones gerenciales, pudiera proveer los escenarios de actuación necesarios para lograr los objetivos planteados, garantizando el crecimiento de toda organización. Al respecto, Welsch y Col. (2005), señalan, el control presupuestario llamado por el autor planificación y control integral de utilidades, se percibe como un proceso cuyo fin es ayudar a la administración, a realizar eficazmente las importantes fases de las funciones de planificar, además, de controlar que comprende:

(a) el desarrollo de la aplicación de objetivos generales de largo alcance de la empresa, (b) la especificación de las metas de la compañía, (c) el desarrollo en términos generales de un plan estratégico de utilidades de largo alcance, (d) la especificación de un plan táctico de utilidades de corto plazo detallado por responsabilidades asignadas (divisiones, departamentos, proyectos), (e) el establecimiento de un sistema de informes periódicos de desempeño detallados por responsabilidades asignadas, (f) el desarrollo de procedimientos de seguimiento.

Ahora bien, al desarrollar un control presupuestal, de acuerdo con la realidad existente, con los altos niveles de competencia, exige utilizar herramientas de control cada vez más eficientes como estrategia a lo largo del tiempo. Al respecto, Burbano (2018), señala, la planeación y el control como funciones de la gestión administrativa, se materializan en el proceso de elaboración de un presupuesto. Además, la organización, la coordinación, así como, la dirección, permiten asignar recursos para poner en marcha los planes, con el fin de alcanzar los objetivos planteados.

En este mismo orden de ideas, Welsch y Col. (2005), mencionan el propósito fundamental de la planificación por parte de la administración, es generar un proceso de alimentación adelantada para las operaciones, así como, para el control, es decir, dar a cada gerente los lineamientos para la toma de decisiones operacionales, sobre una base cotidiana. Los planes aprobados, constituyen el elemento primario. Por lo general, se desarrollan dos planes coincidentes: el estratégico (de largo alcance) y el táctico (de corto plazo). El plan estratégico de utilidades es vasto, comúnmente abarca tres o más años en el futuro.

Por otra parte, el presupuesto de la fiscalía general de la nación seccional Valledupar, se miden los recursos que demandan los gastos de funcionamiento, la inversión, deuda pública de los organismos de las entidades oficiales. Mediante la aplicación del control presupuestal, la verificación de la ejecución del presupuesto permitirá conocer los procedimientos, así como también las disposiciones en materia presupuestal los cuales deben ceñirse a las prescripciones del estatuto que regula el sistema presupuestal, por lo cual es necesario establecer la importancia de las leyes y decretos que regulan el estatuto orgánico de presupuesto.

Por lo tanto, el sistema de control es un enfoque nuevo dentro de la administración pública, la Presidencia de la República de Colombia, ha estado muy atenta a su adecuada conformación; con el objeto de vigilar, coordinar, una buena y correcta ejecución de los recursos del estado, en base el Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación, conformado por la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995, los cuales se encuentran compiladas en el Decreto 111 de 1996. Del mismo modo, esta Ley Orgánica del Presupuesto (Decreto 111 de 1996), normaliza, las disposiciones legales que ésta expresamente autorice, además de lo señalado en la Constitución, serán las únicas que podrán regular la programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación así como también la ejecución del Presupuesto, la definición del gasto público social, dentro de este marco se registró la necesidad de estudiar métodos, además de procedimientos del control Presupuestario de la Fiscalía General.

Por lo tanto, cada año en la programación de ingresos, gastos y la ejecución presupuestal de la Fiscalía General de la Nación Seccional Valledupar, es indudable que el procedimiento aplicado deberá relacionarse a criterios técnicos medibles, que no lleven a conductas presupuestales irregulares a causa de: exceder de la apropiación presupuestal disponible, afectar rubros que no corresponden con el objeto del gasto, ordenar gastos no autorizados en el presupuesto, omitir o expedir en forma irregular el certificado de disponibilidad presupuestal además de ordenar gastos sin tener la facultad legal.

Ahora bien, toda organización pública debe contar con buena administración financiera es necesario la aplicación del control presupuestario, según Paniagua (2007, p.12) manifiesta que el control presupuestario es la técnica auxiliar de la administración, expresada como una herramienta de pronósticos en la planificación, coordinación y control de las operaciones que tienen efectos económicos, con el propósito de establecer responsabilidades.

Es decir el control presupuestal, es el elemento de control conformado por el conjunto de acciones o mecanismos definidos para prevenir o reducir el impacto de los eventos que ponen en riesgo la adecuada ejecución de las actividades así como también las tareas requeridas para el logro de objetivos de la entidad, estableciendo lineamientos estratégicos que orienten las decisiones de la entidad, frente a los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de sus objetivos producto de la

observación internas y externas que pueden generar eventos que originen oportunidades o afecten el cumplimiento de sus funciones.

Por su parte el control político al presupuesto le corresponde al congreso de la república y el control fiscal a la contraloría general de la república, por tal razón, las entidades de control pueden amonestar o llamar la atención a cualquier institución de la administración, cuando lo consideren, con base a los resultados de la vigencia fiscal, que se ha obrado contrariando los principios de eficiencia, economía, equidad y valoración, estas sanciones se imponen según el grado de responsabilidad a través de las dependencias competentes.

Ahora bien, existen algunas presunciones en cuanto al manejo del control presupuestario de la de la fiscalía general de la nación seccional Valledupar, es decir se cree que no hay un manejo eficiente del marco legal colombiano en cuanto al manejo presupuestario, asimismo se presume que no se cumplen todas las etapas del control presupuestario como lo es la previsión así como también la de control, en cuanto al control se infiere que hay debilidades en los diseños de los planes e implementación en los indicadores de gestión presupuestal entre otros. Por lo antes planteados surge la necesidad de preguntarse.

1.2. Formulación del problema

¿Cómo es el control presupuestario de la fiscalía general de la Nación Seccional Valledupar?

1.3. Sistematización del problema

¿Cómo es el marco legal del Control Presupuestario de la fiscalía general de la Nación Seccional Valledupar?

¿Cuáles son las etapas utilizadas en el control presupuestario de la fiscalía general de la Nación Seccional Valledupar?

¿Cómo es el proceso de control presupuestario de la fiscalía general de la Nación Seccional Valledupar?

¿Cuáles son los principios utilizados en la elaboración del presupuesto de la fiscalía general de la Nación Seccional Valledupar?

2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. Objetivo general

Analizar el Control Presupuestario de la fiscalía general de la Nación Seccional Valledupar.

2.2. Objetivos específicos

- Describir el marco legal del control presupuestario aplicado a la fiscalía general de la Nación Seccional Valledupar.
- Examinar las etapas del control presupuestario de la fiscalía general de la Nación Seccional Valledupar.
- Caracterizar el proceso del control presupuestario de la fiscalía general de la Nación Seccional Valledupar.
- Identificar los principios utilizados en la elaboración del presupuesto de la fiscalía general de la Nación Seccional Valledupar.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación propuesta busca, mediante la aplicación del control presupuestario, la confirmación de la ejecución del presupuesto en la fiscalía general de la nación seccional Valledupar, lo que permitirá comprobar si se desarrolla teniendo en cuenta los procedimientos y disposiciones en materia presupuestal y que deben ceñirse a las prescripciones del estatuto que regula el sistema presupuestal.

Desde el punto de vista metodológico, lograr el cumplimiento de los objetivos de estudio, se acude al empleo de técnicas de investigación, a través de la aplicación de cuestionarios de control presupuestario de la fiscalía general de la nación seccional Valledupar, suministrando información valiosa, que permita formular conclusiones y recomendaciones, con el objeto de fortalecer al sector justicia.

Con el aporte práctico ejercerá la vigilancia fiscal y disciplinaria del control presupuestal de la fiscalía general de la nación seccional Valledupar, en la gestión que adelante la administración para garantizar la correcta, eficiente, eficaz y equitativa administración del patrimonio público y los recursos financieros, especialmente mediante acciones de orden preventivo.

Con base al aporte social, esta investigación tiene importancia social en la medida en que la fiscalía general de la nación seccional Valledupar pueda implementar un control presupuestario que les permita lograr la prestación de un excelente servicio a toda la comunidad cumpliendo con la legislación colombiana vigente.

4. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Este estudio está ubicado en la línea de investigación del programa de contaduría pública de la universidad Popular del Cesar, en la línea potencial, aseguramiento, auditoria y revisión fiscal, La elaboración de esta investigación análisis del control presupuestario de la fiscalía general de la nación seccional Valledupar, se llevará a cabo en el Departamento de la Cesar, Valledupar.

4.1. Temporal

La presente investigación tiene sus inicios en el segundo semestre de 2021 con la selección de la idea tema y se pretende culminar durante el mes de septiembre del año 2022.

4.2. Teórica

La investigación está orientada en el control presupuestario del a fiscalía general de la nación seccional Valledupar, dando a conocer los procedimientos básicos para una buena ejecución presupuestal, en el cual se está realizando con base a los siguientes autores como Burbano (2010), Paniagua (2007), Moreno (2006), estado y el decreto 111 de 1996, que conforma el estatuto orgánico de presupuesto, entre otros.

CAPÍTULO II

5. MARCO TEÓRICO

5.1. Antecedentes de la investigación

En este capítulo, en el cual se fundamenta esta investigación proporcionara al lector una idea más clara acerca de este tema. Se encontrarán los conceptos muy básicos, complementarios y específicos tomando como base los siguientes autores:

Según Quesada (2018), desarrollo un estudio para optar al grado de Doctor en la Universidad de Navarra Colombia, titulado: “Contribución del Presupuesto Pluridimensional a la Dirección de la Empresa”, con el propósito de enriquecer el presupuesto de la empresa para que contribuya a la dirección de las personas y no se limite a la gestión de recursos materiales. El sustento teórico se apoyó en los postulados de los autores, Gustenberg (2001), Utz (1998) y García Echeverría (2012).

La investigación se enmarco en la filosofía del análisis de casualidad aristotélico, el estudio se sitúa en todo momento en su línea argumental principal, el análisis sigue los tres niveles definidos por Utz, que son valores, orden organizativo y normativo, el estudio es de tipo conceptual, que pretende fundamentar el presupuesto en un análisis de tipo interpretativo.

Entre las conclusiones se puede mencionar que existe una relación directa entre las necesidades de información de la dirección y las herramientas de apoyo a la gestión empresarial, asimismo se concluye que existen limitaciones sobre la percepción real generalizada del presupuesto, ya que no se origina en el instrumento como tal, sino en el concepto limitado del mismo. También se propone un cambio necesario para la implementación del nuevo concepto de presupuesto.

Esta investigación le aporta al presente estudio la relevancia de la variable Control del presupuesto. Puesto que es de gran importancia, debido a que genera un nuevo enfoque de presupuesto donde no solo abarca desde la conceptualización, se trata

de llevarlo más allá, incluye los preceptos contables-financieros y los económicos del entorno para darle una dimensión diferente al concepto de presupuesto. Por lo tanto, sirve de soporte teórico para fundamentar la variable control presupuestario. Seguidamente, Colina y Cubillán (2017), en su artículo titulado “La Planificación Presupuestaria en Universidades Públicas”, publicado en la revista del centro de investigación de ciencias administrativas y gerenciales de la Universidad Rafael Belloso Chacín, con el objeto de analizar la planificación presupuestaria en universidades públicas, la investigación fue de tipo descriptiva documental, con un diseño bibliográfico. Su basamento teórico va enmarcado en el análisis de discusión teórica de algunos autores: Burbano (2018), Amat (2006), Robbins y Coulter (2005), Stoner, Freeman y Gilbert (2006), entre otros.

Los resultados revelaron que la planificación presupuestaria cumple con todos los requisitos formales impartidos por la nación, además de que utiliza los planes de ejecución, tomando en cuenta las desviaciones presupuestarias de años anteriores para realizar la planificación. Adicional a este aspecto, se menciona que se cuenta con una planificación presupuestaria cónsona con las exigencias establecidas en el sector público, así como con una guía para los deberes normativos legales que permitan una administración financiera correcta. Este artículo aporta a la presente investigación fundamentos teóricos sobre los variables controles presupuestarios, específicamente sobre la dimensión etapas del presupuesto la variable objeto de investigación.

6. BASES TEÓRICAS

6.1. Control presupuestario

El Control Presupuestario es un aspecto que reviste gran importancia para el funcionamiento y, por ende, para la supervivencia de las empresas; su aplicación requiere de personal capacitado o con experiencia en materia financiera en áreas de interés empresarial, pero adaptado a los procesos que se correspondan a la empresa.

Al respecto, Guerra (2009, p. 355), define la Control Presupuestario como la declaración de lo que se pretende hacer en un futuro, y debe tener en cuenta el crecimiento esperado; las interacciones entre financiación e inversión; opciones sobre inversión y financiación y líneas de negocios; la prevención de sorpresas definiendo lo que puede suceder ante diferentes acontecimientos y la factibilidad ante objetivos y metas.

En consecuencia, el Control Presupuestario es una técnica que reúne un conjunto de métodos, instrumentos y objetivos con el fin de establecer en una empresa pronósticos y metas económicas o financieras por alcanzar, tomando en cuenta los medios que se tienen y los que se requieren para lograrlo dentro de un plazo determinado. Por su parte, Weston (2006, p. 254) plantea que la Control Presupuestario “implica la elaboración de proyecciones de ventas, ingresos y activos tomando como base estrategias alternativas de producción y mercadotecnia”, así como la determinación de los recursos que se necesitan para lograr estas proyecciones.

En relación a este aspecto, el objetivo final de esta planificación es un plan financiero en el que se detalla y describe la táctica financiera de la empresa, además se hacen previsiones al futuro basadas en los diferentes estados contables y financieros de la misma. El plan lo que pretende es plantear objetivos a cumplir, es decir, los posibles y los óptimos, para ser evaluados con posterioridad.

Otros autores como Farazo (2008) la define como un proceso de análisis de las influencias mutuas entre las alternativas de inversión y de financiación; proyección de las consecuencias futuras de las decisiones presentes, decisión de las alternativas a adoptar y, por último, comparación del comportamiento posterior con los objetivos establecidos en el plan financiero.

También se puede decir que el Control Presupuestario es un procedimiento en tres fases para decidir qué acciones se deben realizar en lo futuro para lograr los objetivos trazados: planear lo que se quiere hacer, llevar a cabo lo planeado y verificar la eficiencia de cómo se hizo. El Control Presupuestario a través de un presupuesto dará a la empresa una coordinación general de funcionamiento. Bajo estos enfoques, la Control Presupuestario tiene la orientación de prever el futuro

inmediato con visión estratégica y tomando el largo plazo como fórmula de proyección.

Su implementación es para el futuro, el futuro seguro y cómodo que usted desearía obtener para usted y sus seres queridos. Al planear para ese futuro, indica Frank (2007), se empieza por los objetivos, identificando las cosas que la empresa desearía permitirse comprar, lo que costarían y cuándo necesitaría el dinero para pagarlas.

Las personas, a diario, buscan administrar bien su dinero, pero pocos elaboran una planificación para encontrar la forma más eficiente de gastarlo o invertirlo, con el fin de obtener una rentabilidad. Por ello, indica Lincoyán (2008, p. 238), que la Control Presupuestario “es un arma de gran importancia con que cuentan las organizaciones en los procesos de toma de decisiones. Por esta razón las empresas se toman muy en serio esta herramienta y le dedican abundantes recursos”. Al respecto indica Gitman (2007), al elaborar un plan financiero, el empresario crea un registro escrito de sus objetivos y las maneras en las que planea convertir dichos objetivos en realidades.

Por ello, se debe empezar escribiendo todas las cosas que desea alcanzar financieramente, organizándolas según orden de importancia. Un plan financiero es más que una lista de deseos. Después de dedicar tiempo a expresar lo que desea desde el punto de vista financiera, necesitará desarrollar una estrategia que ayude a obtener dichos objetivos. Aunque la obtención de esta estrategia financiera es el objetivo final de la planificación; señala Rodner (2007), éste no se da con observaciones vagas, echas por encima, de la situación financiera de la empresa, sea el financiamiento o la inversión, solo se presenta después de un extenso y concienzudo análisis de todos los efectos.

Tomando en cuenta todo estos positivos como negativos, se pueden presentar para cada decisión que se tome con respecto a la financiación, estas decisiones deben ser tomadas en conjunto y no separadamente ya que esto podría acarrear problemas al no tener en cuenta decisiones que traen consigo consecuencias para otros sectores de la empresa. Por tanto, es importante destacar que la Control Presupuestario es un arma fundamental con la cual cuentan las empresas durante

los procesos de toma de decisiones. Por esta razón, la mayoría de ellas asumen muy en serio la Control Presupuestario dedicándole la mayoría de los recursos disponibles.

El objetivo principal que posee la misma, es la realización de un plan financiero el cual se encarga de detallar y describir la estrategia financiera que llevará a cabo la empresa; además suelen hacerse proyecciones a situaciones futuras, basadas en los diferentes estados contables y financieros de la empresa; así como en sus necesidades y procesos específicos.

Desde la perspectiva de Ullman (2007), la Control Presupuestario en una empresa pretende controlar los diferentes objetivos a cumplir, ya sean estos posibles u óptimos, para que, de esta manera, los mismos puedan ser evaluados con posterioridad si bien la obtención de estas estrategias de Control Presupuestario es el objetivo final de la misma. Esto no se obtiene mediante a observaciones vagas de las situaciones financieras de la empresa ya que solo se presenta luego de un extenso y arduo análisis de la totalidad de los efectos, tanto positivos como negativos, que pueden llegar a presentarse para cada decisión que se tome con respecto a el Control Presupuestario de la empresa.

En torno a la Control Presupuestario desde este enfoque, acota Weston y Copeland (2007, p. 189), “es importante que estas decisiones sean tomadas en conjunto y nunca separadamente ya que esta situación podría ser motivo de serios problemas de desacuerdo y convivencia entre los ejecutivos directores de la toma de dichas decisiones, al no tener en cuenta decisiones que pueden llegar a traer consecuencias, que afecten a otros sectores de la organización. Es por eso que todas las personas encargadas de la Control Presupuestario de una empresa, son conscientes de que no existe un plan perfecto”.

En torno a este postulado del autor citado, se debe tratar de realizar todas las modificaciones que sean necesarias, también es importante que la persona encargada de la Control Presupuestario debe ser cuidadosa, en no involucrarse demasiado con los pequeños detalles que siempre suelen presentarse en los registros de finanzas de una empresa. Esto se debe a que, prestando mayor atención a los pequeños detalles, muchas veces se pueden pasar por alto ítems

que resultan ser de una gran importancia dentro de la estrategia de Control Presupuestario.

Para los autores citados el Control Presupuestario es un proceso de estimar la demanda de recursos, tales como compras, activos, mano de obra, ventas, entre otros, teniendo como base las distintas alternativas posibles para alcanzar las metas, auxiliándose de herramientas y técnicas financieras y matemáticas. Por ello, indica Gitman (2007), que son tres los elementos clave en el proceso de Control Presupuestario:

1. La planificación del efectivo consiste en la elaboración de presupuestos de caja. Sin un nivel adecuado de efectivo y pese al nivel que presenten las utilidades la empresa está expuesta al fracaso.

2. La planificación de utilidades, se obtiene por medio de los estados financieros pro forma, los cuales muestran niveles anticipados de ingresos, activos, pasivos y capital social.

3. Los presupuestos de caja y los estados pro forma son útiles no sólo para la Control Presupuestario interna; sino que forman parte de la información que exigen los prestamistas tanto presentes como futuros.

Finalmente, el autor de esta investigación considera que el objetivo de la Control Presupuestario es minimizar el riesgo y aprovechar las oportunidades, los recursos financieros, decidir anticipadamente las necesidades de dinero, su correcta aplicación, buscando su mejor rendimiento y su máxima seguridad financiera. Por ello, es indispensable contar permanentemente con un capital de trabajo como recurso indispensable en el desarrollo de las operaciones financieras.

Una vez evaluadas las posturas doctrinarias se fija posición con lo manifestado por Ullman (2007), quien dice que el Control Presupuestario en una empresa pretende controlar los diferentes objetivos a cumplir, ya sean estos posibles u óptimos, así, de esta manera, los mismos puedan ser evaluados con posterioridad si bien la obtención de estas estrategias de Control Presupuestario es el objetivo final de la

misma.

6.2. Marco legal

6.2.1. Constitución de Colombia. En ese sentido el Artículo 346 El Gobierno formulará anualmente el presupuesto de rentas y ley de apropiaciones, que será presentado al Congreso dentro de los primeros diez días de cada legislatura. El presupuesto de rentas y ley de apropiaciones deberá elaborarse, presentarse y aprobarse dentro de un marco de sostenibilidad fiscal y corresponder al Plan Nacional de Desarrollo.

En la Ley de Apropiaciones no podrá incluirse partida alguna que no corresponda a un crédito judicialmente reconocido, o a un gasto decretado conforme a ley anterior, o a uno propuesto por el Gobierno para atender debidamente el funcionamiento de las ramas del poder público, o al servicio de la deuda, o destinado a dar cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo.

Artículo 347. El proyecto de ley de apropiaciones deberá contener la totalidad de los gastos que el Estado pretenda realizar durante la vigencia fiscal respectiva. Si los ingresos legalmente autorizados no fueren suficientes para atender los gastos proyectados, el Gobierno propondrá, por separado, ante las mismas comisiones que estudian el proyecto de ley del presupuesto, la creación de nuevas rentas o la modificación de las existentes para financiar el monto de gastos contemplados. El presupuesto podrá aprobarse sin que se hubiere perfeccionado el proyecto de ley referente a los recursos adicionales, cuyo trámite podrá continuar su curso en el período legislativo siguiente.

6.2.2. Decreto 111 de 1996 Ley del Presupuesto. Artículo 8. El Plan Operativo Anual de Inversiones señalará los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas. Este plan guardará concordancia con el Plan Nacional de Inversiones. El Departamento Nacional de Planeación preparará un informe regional y departamental del presupuesto de inversión para discusión en las Comisiones Económicas de Senado y Cámara de Representantes (Ley 38 de 1989, art. 5°, Ley 179 de 1994, art. 2°).

Artículo 12. Los principios del sistema presupuestal son: la planificación, la anualidad, la universalidad, la unidad de caja, la programación integral, la especialización, inembargabilidad, la coherencia macroeconómica y la homeostasis (Ley 38 de 1989, art. 8°, Ley 179 de 1994, art. 4°).

Artículo 13. Planificación. El Presupuesto General de la Nación deberá guardar concordancia con los contenidos del Plan Nacional de Desarrollo, del Plan Nacional de Inversiones, del Plan Financiero y del Plan Operativo Anual de Inversiones (Ley 38 de 1989, art. 9°, Ley 179 de 1994, art. 5°).

Artículo 14. Anualidad. El año fiscal comienza el 1° de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducarán sin excepción (Ley 38 de 1989, art. 10).

6.2.3. Etapas del control presupuestario. Para dar cumplimiento al presupuesto existen unas etapas donde se incluyen una serie de pasos y actividades a seguir para lograr el máximo provecho del control presupuestario. Partiendo de esta perspectiva, para Cárdenas (2004), la responsabilidad, elaboración, manejo y administración como etapas de preparación recae en un director o jefe de presupuesto, o en su defecto en un comité de presupuesto. Este personal deberá tener, además, de los conocimientos generales sobre la compañía, una amplia preparación en el campo de la contaduría y la administración.

Mientras para, Burbano (2018), la organización debe recurrir al presupuesto como herramienta de planeamiento y control, deben considerarse las etapas de preparación, cuando se tenga implantado el sistema o cuando se trate de implementarlo. También se puede corroborar el carácter continuo del sistema presupuestal, además, muestra las experiencias obtenidas con el aporte del control, retroalimentando el proceso de planeamiento, por consiguiente, tiene continuidad en el tiempo. Las etapas de la preparación del presupuesto son: preiniciación, elaboración, ejecución, control y evaluación.

Por su parte Welsch y Col. (2005), exponen los conceptos fundamentales del presupuesto comprenden las actividades o tareas subyacentes que generalmente deben llevarse a cabo para lograr su máximo provecho. Estos fundamentos nunca han sido totalmente compilados. Cabe observar la no inclusión de la mecánica del presupuesto, la cual abarca actividades como el diseño de las cédulas del presupuesto, los cálculos de rutina, además, de las tareas de oficina relacionadas con un programa de presupuesto.

Es un proceso presupuestario que comprende planificar, organizar, proveer el personal, dirigir y controlar, el compromiso de la gerencia para promover la eficaz participación de todos en la entidad, una estructura de organización que claramente especifique las asignaciones de la autoridad y la responsabilidad a todos los niveles de la empresa, una planificación por parte de la administración sobre el control, una continua y congruente coordinación de todas las funciones de la gestión.

En forma continua, alimentación adelantada, retroalimentación, seguimiento y replanificación a través de canales de comunicación definidos (tanto en sentido descendente como ascendente), un plan estratégico de utilidades (de largo alcance), un plan táctico de utilidades (de corto plazo), un sistema de contabilidad por áreas (o centros) de responsabilidad, un uso continuo del principio de excepción y un programa de administración del comportamiento.

Por su parte, Del Rio (2009), habla sobre el éxito de un presupuesto, no necesariamente quiere decir que los resultados logrados hayan sido idénticos a los pronosticados, sin embargo, para cumplir con el presupuesto en forma adecuada con las funciones esperadas, es indispensable basarlo en determinadas acciones o etapas cumplidas obligatoriamente en su elaboración.

Tomando en cuenta lo expuesto por los autores antes mencionados, ellos explican la importancia de considerar las etapas de preparación del presupuesto, coinciden en la necesidad de cumplir con estas. Para desempeñarse de forma adecuada es necesario basarse en algunas funciones o tareas, aunque no todas las organizaciones cumplen los mismos pasos, es importante que las organizaciones mantengan una secuencia y un orden al momento de gestionar el presupuesto.

De este modo, se asume posición con el planteamiento de Burbano (2018), quién explica la necesidad de considerar las etapas de preparación, cuando se tenga pensado implementar un sistema presupuestario, el autor menciona cinco pasos consecutivos y ordenados a cumplir cabalmente como son; preiniciación, elaboración del presupuesto, ejecución, control y evaluación.

6.2.3.1. Preiniciación: Para Cárdenas (2004), consiste en la recopilación de datos, estadísticas, variables y otras informaciones necesarias para la preparación del presupuesto, así como, en su estudio, ordenamiento e integración a la gestión administrativa de la empresa.

Plantea, Burbano (2018), en esta etapa se evalúan los resultados obtenidos en vigencia anteriores, se analizan las tendencias de los principales indicadores empleados para calificar la gestión gerencial (ventas, costos, precios de las acciones en el mercado, márgenes de utilidad, rentabilidad, participación en el mercado, entre otros), se efectúa la evaluación de los factores ambientales no controlados por la dirección y se estudia el comportamiento de la empresa. Este diagnóstico contribuirá a sentar los fundamentos del planeamiento, estratégico y táctico, para generar una mayor objetividad al tomar decisiones.

Al respecto, destaca Del Rio (2009), los presupuestos van siempre ligados al tipo de entidad, a sus objetivos, a su organización y a sus necesidades; su contenido y forma varían de una institución a otra, principalmente en el grado de análisis requerido, por lo cual es indispensable el conocimiento amplio de las empresas, los objetivos y las necesidades en que se hayan de aplicar.

Al contrastar los diferentes constructos teóricos sobre la etapa de preiniciación en la preparación del presupuesto, se observó coincidencia de los autores, donde Burbano (2018), plantea de manera más precisa y clara esta fase, donde tiene vital importancia, la evaluación de los resultados anteriores, el análisis de los principales indicadores y un estudio de los factores externos. Para la presente investigación, la fase de preiniciación se relaciona con la búsqueda de la información oportuna para el estudio previo a la elaboración del presupuesto, incluye los resultados anteriores, los principales indicadores, los factores externos y las principales premisas formuladas por la gerencia de la empresa.

6.2.3.2. Elaboración: Para Cárdenas (2004), en esta etapa se elaboran analíticamente los presupuestos parciales de cada departamento o áreas funcionales de la empresa. Por su parte Burbano (2018), indica con base en los planes aprobados para cada nivel funcional por parte de la gerencia, se ingresa en la etapa durante la cual los mismos adquieren dimensión monetaria en términos presupuestales, en el campo de las ventas, su valor dependerá de las perspectivas de los volúmenes a comercializar previstos, en el frente productivo se programarán según lo estimado de ventas, se calculan las compras en términos cuantitativos, se prepara el presupuesto de nómina en todos los órdenes y se tendrá un tratamiento especial a los proyectos de inversión.

Al respecto señalan Welsch y Col. (2005), en esta etapa se cuantifican los resultados financieros, al implantar los objetivos, las estrategias planificadas, los planes y las políticas de la alta administración, representa así, una traducción, a términos financieros, de los objetivos, las metas y las estrategias para periodos específicos de tiempo.

Al contrastar los resultados teóricos se observa convergencia entre los autores, considerando en esta etapa la elaboración de los presupuestos, es decir, donde se realizan todos los cálculos, además, se preparan todas las cedula presupuestarias, dándole valores monetarios a los objetivos planteados por la empresa, en este contexto, para el investigador el autor Burbano (2018), quién define más asertivamente esta fase, donde genera las directrices necesarias al momento de preparar los presupuestos.

6.2.3.3. Ejecución: Para Cárdenas (2004), en esta etapa todo el personal de la compañía se encuentra bajo las órdenes de un jefe y de acuerdo con los planes y metas trazadas por la organización. Según Burbano (2018), en este proceso administrativo la ejecución se relaciona con la puesta en marcha de los planes y con el consecuente interés de alcanzar los objetivos trazados, con el comité de presupuestos como el principal impulsor, sus miembros no escatiman esfuerzos cuando se busca el empleo eficiente de los recursos físicos, financieros y humanos colocados a su disposición, de esta forma es factible el cumplimiento cabal de las metas propuestas. En esta etapa el director de presupuesto tiene la responsabilidad

de prestar colaboración a las jefaturas con el fin de asegurar el logro de los objetivos consagrados al planear.

Por su parte, para Welsch y Col. (2005), la implantación de los planes de la administración, que se han desarrollado y aprobado en el proceso de planificación, incluyen la función administrativa de conducir a los principales subordinados hacia el logro de los objetivos de la empresa. Por consiguiente, la administración eficaz en todos los niveles exige que los objetivos, las metas, las estrategias, además, de las políticas de la empresa sean comunicados a los subordinados, éstos deben comprenderlo claramente. El liderazgo de la administración ofrece numerosas facetas. Sin embargo, un programa de planificación integral de utilidades puede ayudar mucho en el desempeño de esta función.

Los planes, las estrategias y las políticas desarrolladas a través de una participación considerable de todos los involucrados, establece la base de la comunicación efectiva. Los comentarios anteriores destacan el hecho de lo realista que deben ser los objetivos planteados; es decir, deben presentar un verdadero reto a la empresa en su conjunto y a cada área o centro de responsabilidad. Los planes se deben desarrollar, con la convicción de cumplirse por la administración superior, o incluso rebasarse, en todos los aspectos principales. Si se observan estos principios en el proceso de desarrollo, los distintos ejecutivos comprenderán claramente sus responsabilidades, así como, el nivel de desempeño que se espera.

Al realizar las contrastaciones de las definiciones, se observan similitudes en los aportes de los autores, sin embargo, para el investigador el autor que define de manera más asertiva es Burbano (2018), por ser la ejecución del presupuesto la puesta en marcha de los planes con el interés de alcanzar los objetivos planteados, sin escatimar esfuerzo por parte de los colaboradores, desempeñando sus funciones de manera integrada, para el cumplimiento cabal de las metas propuestas.

De las definiciones anteriores, el investigador considera a la etapa de ejecución, como la fase en la que comienzan a ejecutarse cada uno de los presupuestos desarrollados, en este punto es indispensable la cohesión entre todos los miembros de la organización, para lograr el éxito planteado y la consecución de los objetivos propuestos, desde este momento se pueden comenzar a desarrollar una serie de

análisis e informes de los primeros resultados, de esta manera se puede ir monitoreando el desempeño de la Control Presupuestario propiamente dicha.

6.2.3.4. Control: Tal como lo expresa, Cárdenas (2004), en esta fase se observa y vigila la ejecución del presupuesto. Se comparan cifras reales con las cifras presupuestadas, se determinan las variaciones, localizándose las áreas problemas para determinar la forma de corregirlas.

Por su parte, Burbano (2018), expresa desde su perspectiva filosófica como el presupuesto es una especie de termómetro para medir la ejecución de todas y cada una de las actividades empresariales, puede afirmarse que su concurso sería parcial al no incorporar esta etapa en la cual es viable determinar hasta donde puede marchar la empresa con el presupuesto como patrón de medida. Por ello, mediante el ejercicio cotidiano del control se enfrentan los pronósticos con la realidad.

En este sentido, para Del Rio (2009), corresponde a una serie de funciones encaminadas a la observancia y la vigilancia del ejercicio del presupuesto, el objetivo de controlar el desarrollo del mismo, es localizar actitudes perjudiciales en el momento donde aparecen, para evitar momentos críticos o de mayor importancia negativa. El control se hace básicamente partiendo del sistema presupuestario, registrando lo realizado, por comparación determinar las variaciones o desviaciones estudiadas, para dar lugar a las acciones correctivas.

Al contrastar los diferentes constructos teóricos, desarrollados por los autores mencionados anteriormente, relacionado con el control como uno de los elementos de la etapa de preparación del presupuesto, se observa convergencia en los mismos, considerando el control como una serie de funciones desarrolladas para velar por el cumplimiento del ejercicio del presupuesto, su principal fin es localizar actitudes perjudiciales para evitar momentos críticos, donde se deben de contrastar los pronósticos con la realidad. De todo lo anteriormente mencionado, el investigador fija posición con lo expresado por Burbano (2018), como el más claro en la definición del control como parte de la etapa de preparación del presupuesto, donde se precisa como una especie de termómetro para medir la ejecución de las actividades generadas.

6.2.3.5. Evaluación: Para Burbano (2018), al culminar el periodo para el cual se

elaboró el presupuesto, se prepara un informe crítico de los resultados obtenidos, conteniendo no sólo las variaciones, sino el comportamiento de todas y cada una de las funciones empresariales. Será necesario analizar las fallas en cada una de las etapas iniciales, así como, de reconocer los éxitos, al juzgarse esta clase de acciones son importantes como plataforma para vencer la resistencia al planeamiento materializado en los presupuestos.

Ahora bien, de acuerdo con Welsch y Col. (2005), señalan el seguimiento como parte importante del presupuesto, los informes de desempeño se basan en las responsabilidades asignadas. Estos informes constituyen el soporte de la actividad de seguimiento. Las variaciones en desempeño son los resultados y la administración debe analizar con prioridad las causas subyacentes que originaron las variaciones tanto si son favorables como desfavorables.

Mientras para, Del Rio (2009), es imprescindible con base a los resultados obtenidos se deba hacer una evaluación, mediante la comparación, el análisis, la revisión y la interpretación de ellos, para formular un juicio, para determinar si se está procediendo correctamente, o de lo contrario, tomar las decisiones necesarias. Los juicios servirán de plataforma para los directivos en la toma de decisiones, para la obtención de mayor eficiencia, así como, para un proceso mucho más óptimo.

En el mismo orden, al concatenar los distintos postulados planteados por los autores, se observa coincidencia entre los mismos, el investigador define la evaluación como parte de las etapas de preparación del presupuesto, como la fase donde deben de emitirse los diversos informes, no solo de desempeño, también del funcionamiento del presupuesto, para tomar las acciones correctivas, de acuerdo al juicio de los líderes, permitiendo corregir aquellas desviaciones generadas por los procesos desarrollados por la administración.

En atención a lo antes expuesto, para el investigador Burbano (2018), es quién define de manera más acertada la evaluación presupuestaria, el autor plantea la importancia que tiene para la toma de decisiones, la generación de correctivos, y la retroalimentación para la mejora continua de la Control Presupuestario.

6.2.4. Proceso del control presupuestario. El control presupuestario para poder

ser funcional debe de cumplir con una serie de pasos, pautas, formatos y requisitos, desde el punto de vista gerencial, son indispensables para potenciar y fortalecer la misma. Para Abad (2005), define el proceso de control como la aplicación de una metodología, siguiendo estos pasos: el diagnóstico, la identificación, selección y descripción de procesos críticos, selección de variables; el diseño de indicadores de control de gestión, la validación del sistema y la implantación de la evaluación del proceso de control de la gestión organizacional.

Por su parte, Beltrán (2006), instaure nueve pasos para establecer un proceso integral de control de gestión, a saber: diseñar objetivos y estrategias, identificar factores críticos de éxito, determinar para cada indicador: estado, umbral, y rango de gestión; diseñar la medición, determinar, asignar recursos; medir, probar, ajustar el sistema de indicadores de gestión; estandarizar y formalizar, mantener o mejorar continuamente el proceso de control de gestión.

En este sentido, para Zambrano (2011), el proceso de control de gestión, se sigue por estos pasos metódicos y consecutivos: diseñar un plan con objetivos, metas, estrategias; identificar usuarios o responsables, productos para acordar acciones; identificar o caracterizar procesos; formular y probar mediciones e indicadores. Seguidamente, determinar el valor inicial, objetivo, rango del indicador de gestión, por último, monitorear, elaborar reportes, evaluar el sistema de información y el cuadro de mando de indicadores.

De tal modo, los aspectos expuestos por los autores antes mencionados, muestran la necesidad de cumplir con un proceso de control, todos coinciden en la existencia de una serie de pasos que se deben de llevar para implementar el control presupuestario, pero todos difieren en la cantidad y los pasos a seguir. En este sentido, Abad (2005), muestra la importancia de seguir los siguientes pasos: el diagnóstico, la identificación, selección y descripción de procesos críticos, selección de variables; el diseño de indicadores de control de gestión, la validación del sistema y la implantación de la evaluación del proceso de control de la gestión presupuestaria

Mientras que, Beltrán (2006), explica la importancia de cumplir con la implementación de una serie de pasos entre los que se destacan, el diseño de los objetivos, la identificación de los factores críticos de éxito y la determinación de los

indicadores. Para finalizar, Zambrano (2011), indica que se deben de seguir una serie de pasos que se mencionan a continuación: diseñar un plan, identificar responsables, formular indicadores y por último evaluar el sistema de información y el cuadro de mando de indicadores.

Los investigadores comparten criterios con lo expuesto por Zambrano (2011), quién afirma el proceso de control de gestión implica un conjunto de actividades gerenciales; diseñar un plan estratégico, identificar los responsables o usuarios, implementar indicadores de gestión y por último implementar preferiblemente un cuadro de mando integral. Todo ello, implica que las Fiscalía General de la Nación Seccional Valledupar deben de generar acciones destinadas a la implementación de un proceso de control con el cumplimiento de los pasos propuestos por el autor.

6.2.4.1. Diseño del plan: De acuerdo con, Zambrano (2011), deberá referirse a los objetivos, metas, estrategias, operaciones, nudos críticos, acciones, insumos, productos, resultados y beneficio social. Por lo general, el diseño del plan de control de gestión se le asigna a la unidad de planificación, su control a las unidades de contraloría interna, en el supuesto de que cada jefe, gerente, coordinadores, entre otros, es responsable de ejercer el control de gestión en su unidad o área de competencia.

Según Acevedo (2008), el diseño del plan de control de gestión se seguirá por el modelo sistémico: entrada-insumo-proceso-producto-efecto-impacto. En este sentido, Pacheco y Col. (2004), señalan que el diseño del plan de control de gestión tiene tres características: adaptado a la estructura, formalizado y por excepción. Todas las dependencias o unidades administrativas de la organización deberán ser cubiertas en el plan de control de gestión para establecer estrechas relaciones funcionales u operativas, poder controlar las desviaciones, y de ese modo, decidir las acciones correctivas a seguir, con adecuado tiempo de respuesta.

6.2.4.2. Responsable del proceso: Para Zambrano (2011), este indicador se refiere al conocimiento, por vía de selección o asignación, de los usuarios o responsables del proceso de control de gestión en la organización y sobre la manera de interrelacionarlos de un modo formal. Debe ser formulado, evaluado y mantenido en el tiempo por el usuario o responsable del mismo y ésta es una labor de concientización y capacitación para el ejercicio de esta función organizacional. Lo

más expedito sería crear una instancia administrativa, al más alto nivel organizacional, que maneje el plan de control de gestión, con planificadores, estadísticos o administradores que tengan experticia en la materia.

Para Pacheco y Col. (2004), los usuarios o responsables del proceso de control de gestión en la organización, deben de estar en el interior de cada área o nivel funcional u operativo, con actividad técnica y administrativa / supervisora, que reportan periódicamente a la alta gerencia, donde se evalúa el desempeño de todas las aéreas y se toman decisiones que les afectan a todos ellos.

En este sentido, Beltrán (2006), el plan de control de gestión es competencia de cada nivel de la organización que, a su vez está inserto en el plan estratégico de la misma; es responsabilidad directa e ineludible de directivos, directores, gerentes y mandos medios, pero también es responsabilidad del desempeño de cada usuario, de acuerdo con el perfil de su cargo.

6.2.4.3. Implementación de indicadores: En cuanto a este indicador, Abad (2005), propone la implementación de un manual de indicadores, mediante categorías, con base en criterios o ítems bien definidos. La primera categoría desarrolla cuatro tipos de indicadores: de productividad, cobertura, costo y calidad. La segunda categoría implica tres tipos de indicadores: análisis de composición, análisis de desviación y análisis de participación. La tercera categoría instrumenta tres tipos de indicadores: análisis de variables, análisis de utilización y análisis de densidades. En último lugar, la cuarta categoría contempla un indicador que resume todos los anteriores: análisis global, el cual permite tener una visión general con base en cifras consolidadas.

De acuerdo, a Zambrano (2011), luego de identificados los factores críticos y los productos, más los beneficios sociales, asociados a la eficiencia, eficacia y efectividad, se procede a formular e implementar indicadores de gestión, que contengan: nombre, formula, expresión de valor y significado, todo ello en función de objetivos y metas preestablecidas. De igual modo, los indicadores deben expresar el valor actual, valor esperado y el rango de gestión.

Para Pacheco y Col. (2004), la implementación de indicadores se desarrolla sobre la base de unas dimensiones que hacen posible el establecimiento de indicadores numéricos al comportamiento del plan de control de gestión. Las dimensiones son cinco: eficacia, efectividad, calidad, economía y perfeccionamiento.

6.2.5. Evaluación de la gestión. Para Acevedo (2008), este indicador se refiere a un sistema integrado de variables e indicadores de gestión interrelacionados, que deben estar computarizados. Hay que establecer una unidad específica de análisis para conducir el proceso de evaluación de gestión, además contar con el apoyo decidido del nivel directivo y gerencial; de lo contrario, nunca funcionará cabalmente, se debe diagnosticar el sistema de formularios para determinar los que deben ser concebidos, elaborados, reestructurados, o que deben eliminarse.

Por su parte, Zambrano (2011), señala que consiste en monitorear, elaborar reportes, evaluar, sobre la base de sistemas de información y de un cuadro de mando integral de indicadores. Implica precisar las fuentes de información de cada indicador, su periodicidad, su forma de presentación análisis y responsable; se debe de efectuar regularmente un análisis de confiabilidad de las fuentes de datos que alimentan a los indicadores.

En este sentido, Bello (2009), indica que la evaluación de la gestión es parte de un enfoque gerencial que debe conectarse también con los resultados. Se inicia con la implementación de un software que contenga los instrumentos, técnicas y los cálculos de los indicadores. Se debe activar una oficina de control de gestión y resultados, adscritos al más alto nivel de la organización, quien responde por este proceso gerencial.

6.2.6. Principios en la elaboración del presupuesto. Las organizaciones desde hace mucho tiempo han aplicado las etapas del proceso administrativo en diversos ámbitos o contextos, el presupuesto no se escapa de esta realidad, donde estos elementos son esenciales, ellos orientan a los expertos al momento de confeccionar los presupuestos.

En este contexto, Burbano (2018), señala que los principios revisten especial

importancia en el campo del presupuestario, es necesario resaltar el hecho de que sirven de guías específicas o de moderadores de criterio de la persona encargada de confeccionar los presupuestos parciales o el presupuesto general de la empresa, de esta manera los principios del presupuesto deberán observarse y utilizarse al preparar, ejecutar y controlar el presupuesto, no todos son de obligatorio cumplimiento, se pueden clasificar en cinco grupos: de previsión, de planeación, de organización, de dirección y de control.

Por su parte, Martner (2004), menciona que los presupuestos se inspiran en ciertos fundamentos conceptuales de validez general, estas ideas han sido agrupadas y definidas en forma de principios básicos. Los presupuestos deben contener su orientación y fijar los detalles de ingresos y gastos con la coherencia necesaria para configurarlos. En este sentido, Del Rio (2009), indica que todo estudio sistemático requiere de un orden o encauzamiento en su desarrollo, respecto al control del sistema presupuestal.

Estos principios constituyen la razón de ser del presupuesto. Su observancia en el proceso de planificación general de la empresa, a partir de la definición de la misión, visión, objetivos, estrategias, entre otros, es básica puesto que sirven de apoyo a la técnica de elaboración de presupuesto.

Lo expresado por los autores citados anteriormente sobre los principios para la elaboración del presupuesto muestran una similitud en la importancia de la aplicación de los mismo como guía para el desarrollo y el encauzamiento del presupuesto dentro de la estructura de la empresa, aunque es evidente la discrepancia en la utilización de algunos principios entre los autores la mayoría son mencionados por ellos.

Tomando en cuenta la propuesta de los autores referenciados con relación a los principios para la elaboración del presupuesto, el investigador coincide con lo propuesto por, Burbano (2018), por considerarla la más completa, debido a que se orienta a cumplir con los elementos básicos del proceso administrativo enfocados a la gestión presupuestaria que tienen que ser utilizados para preparar, ejecutar y controlar el presupuesto, el autor los describe de la siguiente manera; de previsión, de planeación, de organización, de dirección y de control.

6.2.6.1. De previsión: Para Burbano (2018), son tres la predictibilidad que indica que es posible predecir algo que ha de suceder o que queremos que suceda, la determinación cuantitativa que se debe determinar en unidades monetarias cada uno de los planes de la empresa para el periodo presupuestal y los objetivos que puede preverse algo siempre y cuando se busque un objetivo, estos recalcan la importancia del estudio anticipado de las cosas y de las probabilidades de lograr las metas propuestas.

Asimismo, Martner (2004), indica que es la previsión del futuro, los programas y planes tienen por objeto guiar la conducta hacia adelante, en función de este principio se fijan plazos definidos para la ejecución de las acciones que se planifican, la fijación de los límites de tiempo dependerá naturalmente de las clases de actividades, de los recursos disponibles, de las posibilidades de control y de los objetivos perseguidos.

Seguidamente, Del Rio (2009), explica que se debe preparar de antemano lo conveniente para atender a tiempo las necesidades presumibles. Se debe tener anticipadamente, todo lo conveniente para la elaboración y la ejecución del presupuesto. Por su parte Cárdenas (2004), indica que es cuando se estiman todos los elementos necesarios para la elaboración y ejecución del presupuesto.

6.2.6.2. De planeación: En este punto, Burbano (2018), indica que es el cambio para lograr los objetivos deseados, se destacan: precisión donde los presupuestos son planes de acción y deben expresarse de manera precisa y concreta, contabilidad donde el beneficio de instalación del sistema de control presupuestal ha de superar el costo de instalación y funcionamiento del sistema, flexibilidad todo plan debe de dejar margen para los cambios que surjan en razón de la parte totalmente imprevisible y de las circunstancias que hayan variado después de la previsión.

La unidad debe existir un solo presupuesto para cada función y todos los que se aplican a la empresa deben estar debidamente coordinados, confianza el apoyo y la fe en todos los principios y en la eficiencia del control presupuestal por parte de todos los directivos de la empresa, participación es esencial que en la planeación y

el control de los negocios intervengan todos los empleados para aprovechar el beneficio que se deriva de la experiencia de cada uno de ellos, oportunidad los planes deben finalizarse antes de iniciar el periodo presupuestal y contabilidad por áreas de responsabilidad debe de cumplir con los postulados de la contabilidad general, debe de servir para los fines de control presupuestal.

En este sentido, Welsch y Col. (2005), menciona que es el proceso de desarrollar objetivos y elegir un futuro curso de acción para lograrlos. Comprende: establecer los objetivos de la empresa, desarrollar premisas acerca del medio ambiente en el cual han de cumplirse, elegir un curso de acción para alcanzar los objetivos, iniciar las actividades necesarias para traducir los planes en acciones y replantear sobre la marcha para corregir deficiencias existentes.

En este mismo orden Cárdenas (2004), refiere que se necesita sistematizar todas las actividades de la empresa, atendiendo a los objetivos y a la organización de la misma, con el objeto de establecer metas alcanzables. Asimismo, Del Rio (2009), señala el camino a seguir, con unificación y sistematización de actividades, por medio de las cuales se establecen los objetivos de la empresa y la organización necesaria para alcanzarlos.

6.2.6.3. De organización: Según Burbano (2018), denotan la importancia de la definición de las actividades humanas para alcanzar las metas, como el orden donde la planeación y el control presupuestal deben basarse en una sana organización trazada en organigramas, líneas de autoridad y responsabilidad precisas, en las funciones de cada miembro del grupo directivo detallando deberes u obligaciones y autoridad y la comunicación que implica que dos o más personas entienden del mismo modo un asunto determinado de manera oportuna y concisa.

De acuerdo con, Welsch y Col. (2005), es una de las bases fundamentales del proceso administrativo. La actividad de organización depende de los planes de la empresa. Consiste en la subdivisión de una empresa en unidades de trabajo manejables (es decir, divisiones y departamentos), la asignación o delegación de responsabilidades administrativas y la definición del lugar de las decisiones. Normalmente, a esto se le denomina organizar o desarrollar una estructura organizacional. La estructura enfatiza la delegación de la autoridad y responsabilidad administrativas desde el más elevado nivel en la compañía hacia

los niveles inferiores. Ello es importante porque la planificación y el control se implantan a cada nivel de la organización

Para Cárdenas (2004), se necesita establecer la estructura técnica y humana, las relaciones entre los distintos niveles y actividades, para lograr la máxima eficiencia de acuerdo con los planes elaborados por la dirección general. En este mismo orden de ideas Del Rio (2009), indica que es la estructuración técnica, de las relaciones que deben existir entre las funciones, los niveles y las actividades de los elementos materiales y humanos de una entidad con el fin de lograr su máxima eficiencia dentro de los planes y los objetivos señalados, debe de existir una adecuada, precisa y funcional estructura y desarrollo de la entidad.

6.2.6.4. De dirección. Al respecto, Burbano (2018), indica que es el modo de conducir las actuaciones del individuo hacia el logro de los objetivos deseados, también llamado principio de autoridad donde se puede decir que no se concibe la autoridad sin responsabilidad. Este principio dispone que la delegación de autoridad no sea jamás tan absoluta como para eximir totalmente al funcionario de la responsabilidad final que le cabe por las actividades bajo su jurisdicción y coordinación que es el interés general debe prevalecer sobre el interés particular.

En este sentido plantea, Cárdenas (2004), que se deben de ejecutar los planes y la supervisión de acuerdo con los lineamientos establecidos. Asimismo, Welsch y Col. (2005), señala que dirigir y motivar es el proceso de motivar a las personas (de igual nivel, superiores, subordinadas y no subordinadas) o grupos de personas para ayudar voluntaria y armónicamente en el logro de los objetivos de la empresa (a este proceso también se le conoce como dirigir o actuar).

6.2.6.5. De control: Para Del Rio (2009), es la acción por medio de la cual, se aprecia si los planes y los objetivos se están cumpliendo. Es la comparación a tiempo entre lo presupuestado y los resultados obtenidos, dando lugar a diferencias analizables y estudiadas, para hacer superaciones y correcciones antes de haber consecuencias. Para Burbano (2018), permiten comparaciones entre los objetivos y los logros, como el reconocimiento que es reconocer o dar crédito al individuo por sus éxitos y reprenderlo o aconsejarlo por sus faltas y omisiones, además la excepción recomienda que los ejecutivos dediquen su tiempo a los problemas

excepcionales, sin preocuparse por los asuntos que marchen de acuerdo con los planes.

Las normas es donde los presupuestos se constituyen como la norma por excelencia para todas las operaciones de la empresa, el establecimiento de normas claras y precisas en una empresa puede contribuir en forma apreciable a las utilidades y producir además otros beneficios y para finalizar conciencia de costos que señala que para el éxito del negocio cada decisión de un individuo tiene algún efecto sobre los costos.

Por su parte, Welsch y Col. (2005), señala que es el proceso de asegurar el desempeño eficiente para alcanzar los objetivos de la empresa, implica establecer metas y normas, comparar el desempeño medido contra las metas y normas establecidas, y reforzar los aciertos y corregir las fallas. Cárdenas (2004), indica que se deben establecer formas y registros que permitan comparar el presupuesto con los resultados reales, en base al análisis de diferencias, la toma de decisiones será el objetivo final de la implantación de la técnica presupuestaria, en tal sentido muestra que es de gran relevancia, ya que dirigen los esfuerzos empresariales hacia el logro del éxito por lineamientos según los objetivos a seguir para el mismo.

7. SISTEMA DE VARIABLE

7.1. VARIABLE 1

Control presupuestario

7.1.1. Definición conceptual. Guerra (2009, p. 355), define la Control Presupuestario como “la declaración de lo que se pretende hacer en un futuro, y debe tener en cuenta el crecimiento esperado; las interacciones entre financiación e inversión; opciones sobre inversión y financiación y líneas de negocios”.

7.1.2. Definición operacional. La variable control presupuestario será medida operacionalmente, a través de un instrumento tipo Likert, con cinco alternativas de

respuestas, Siempre (S), Casi Siempre (CS), A Veces (AV), Casi Nunca (CN) y Nunca (N). A través de las dimensiones marco legal del control presupuestario, etapas del control presupuestario, proceso del control presupuestario y los principios utilizados en la elaboración del presupuesto con sus respectivos indicadores.

Tabla 1. Cuadro de operacionalización de la Variable

OBJETIVO: Analizar el Control Presupuestario de la Fiscalía General de la Nación Seccional Valledupar.

OBJETIVO	VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES
Describir el marco legal del control presupuestario aplicado a la Fiscalía General de la Nación Seccional Valledupar	CONTROL PRESUPUESTARIO	Marco Legal	Constitución de Colombia
			Decreto 111 de 1996 ley del presupuesto
Examinar las etapas del control presupuestario de la Fiscalía General de la Nación Seccional Valledupar		Etapas del control	Preiniciación
			Elaboración
			Ejecución
			Control
			Evaluación
Analizar el proceso del control presupuestario de la Fiscalía General de la Nación Seccional Valledupar.		Procesos de Control Presupuestario	Diseño del Plan
			Responsables del Proceso
			Implementación de indicadores
			Evaluación de Gestión
Identificar los principios utilizados en la elaboración del presupuesto de la Fiscalía General de la Nación Seccional Valledupar.		Principios utilizados en la elaboración del presupuesto	De previsión
			De Planeación
			De Organización
			De Dirección

Fuente: Elaboración Propia (2022)

CAPÍTULO III

8. MARCO METODOLÓGICO

En este capítulo, correspondiente al momento técnico operacional del proceso investigativo, se expone el conjunto de métodos, técnicas e instrumentos que permitieron obtener la información requerida para el estudio propuesto. Según Tamayo (2006, p 107) el marco metodológico como definición es “el sistema, proceso, técnica e instrumentos empleados para la confirmación y medición de las variables”. Sin embargo, el citado autor señala que “se debe considerar el tipo de investigación o de estudio que se va a realizar, ya que cada uno de estos tiene una estrategia diferente para su tratamiento metodológico”

Es por ello, que en este capítulo se trató del abordaje del objeto de estudio para lograr confrontar la visión teoría del problema con los datos reales. En el mismo, se explicaron el tipo de investigación, el diseño, la población y muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, la técnica de tratamiento y análisis más el procedimiento de la investigación.

8.1. Tipos de investigación

A continuación, se definieron la forma como el investigador define el cumplimiento de los objetivos del estudio, por cuatro conceptos. Estos son por el método, nivel, propósito y por el carácter de la investigación. En este caso por su método y alcance la investigación estuvo ubicada en el área descriptiva, esto se determinó después de identificar la relación entre los propósitos de las investigaciones y el tipo de investigación que se adopta.

De acuerdo al propósito, la investigación fue analítica, el cual se trabajará sobre realidades de hecho y su característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta. Hernández y Col (2006), quienes adecuan la información como el objetivo principal. Asimismo, la investigación es de tipo analítica, los autores establecen que el propósito de las investigaciones analítica es, analizar situaciones y eventos.

Buscan especificar las propiedades importantes de personas o cualquier otro fenómeno que sea sometido a medir y evaluar diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar. Hernández, Fernández y Baptista (2010), se determina de acuerdo con el problema que se maneja como los objetivos a lograr, búsqueda de soluciones y disponibilidad de los recursos.

Analizando lo anterior se entiende que los estudios analíticos buscan analizar el fenómeno estudiado a partir de sus características. Analizar el Control Presupuestario de la fiscalía general de la Nación seccional Valledupar. Para lograr un mejoramiento óptimo dentro del control presupuestario de esta institución.

A este respecto señala Balestrini (2002), que la investigación transeccional es aquella donde se recolecta la información en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado.

En otro orden de ideas, este estudio por su carácter se tipifica como cuantitativo, debido a que se fundamenta el objeto de estudio con un apoyo de forma empírica moderada a través de la recolección de datos en el lugar donde se comportan las variables de estudio. Por su parte, Méndez (2006) señala que los estudios de carácter cuantitativos acuden a técnicas de recolección de datos como la observación, la entrevista y los cuestionarios; con la finalidad de poder tabular los datos obtenidos, para luego cuantificarlos, para su posterior análisis estadístico.

8.2. Diseño de la investigación

Balestrini (2002, p. 131) refiere que el diseño de estudio es “el plan global de investigación que integra de un modo coherente y adecuadamente correctas técnicas de recogida de datos a utilizar, análisis previsto y objetivos, e intenta dar respuestas claras y no ambiguas a las preguntas planteadas de la misma”. A este respecto el diseño de este estudio se define como no experimental-transeccional-correlacional bajo la modalidad de campo.

En ese sentido, Hernández y Otros (2014) señalan que la investigación los objetivos del mismo es recolectar datos sin manipular, intervenir, ni alterar el comportamiento de las variables en estudio (no experimental). Así mismo, por la evolución del fenómeno se recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único (transeccional o transversal)

Por su parte, Hernández y Otros (2014), Indican que los estudios transeccionales correlacionales, presentan un panorama de una o más variables en uno o más grupo de personas, objetos e indicadores en determinado momento, permitiéndose así, conocimiento profundo y la seguridad en el manejo de los datos, de parte del investigador, quien luego los relacionará.

Finalmente, la presente investigación se cataloga de campo o investigación directa, ya que se efectúa en el lugar y tiempo en que ocurren los fenómenos objeto de estudio, es decir en sus condiciones naturales. “Campo es donde los datos se recogen en forma directa de la realidad mediante el trabajo propio del investigador. Para Sabino (2002, p. 89) a estos datos se les llama primarios por ser de primera mano, “originarios producto de la investigación en desarrollo”.

Por otra parte, esta investigación es de campo, ya que se seleccionaron los datos de forma directa en el mismo lugar de los hechos, es decir, en el mismo sitio donde se encuentra el problema. A este respecto afirma Sabino (2002), que las investigaciones de campo garantizan un mayor nivel de confianza para recoger la información, pues permite cerciorarse de las verdaderas condiciones en que se han conseguido los datos desde el mismo lugar de los hechos.

8.3. Población

Una vez que se ha definido cuál fue la unidad de análisis, se procede a delimitar la población a ser estudiada y sobre la cual se pretende generalizar los resultados. La población es el universo de personas que poseen una serie de características en común, la cual es susceptible de ser estudiada. En tal sentido, Hernández y Col. (2014, p. 188), “la población es el conjunto total finito o infinito de elementos o unidades de observación”.

Para Chávez. (2007, p. 111), “la población es el conjunto de elementos o eventos afines en una o más características tomadas como una totalidad y sobre el cual se generalizan las conclusiones de una investigación” Bajo estos parámetros, la población para la presente investigación está conformada por la fiscalía general de la Nación seccional Valledupar, específicamente el área de presupuesto los cuales se evidencian en el siguiente cuadro:

Tabla 2. Población de estudio

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SECCIONAL VALLEDUPAR	UNIDADES INFORMANTES	TOTAL
Jefe de Presupuesto	1	1
Analistas de presupuesto	3	3
Total	4	4

Fuente: Elaboración Propia (2022)

Debido a que la población es finita, no se hizo muestreo. Esto es lo que Méndez (2002), denomina censo, el cual consiste en estudiar todos los elementos de una población. Los individuos que conforman las informantes fueron seleccionados en función de los siguientes criterios: jefe de presupuesto y analistas con un grado de instrucción universitaria. Tal como lo señala Tamayo y Tamayo (2006) las unidades informantes como un conjunto de características comunes, consideradas como definitorias del universo o unidades de población.

8.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En esta investigación la técnica de campo que se utilizará será la encuesta, definida como una técnica basada en la interacción personal, y se utiliza cuando la información requerida por el investigador es conocida por otras personas, o cuando lo que se investiga forma parte de la experiencia de esas personas.

Para la técnica de encuesta se utiliza como instrumento el cuestionario, considerado por Hernández, Fernández y Baptista (2014), como el instrumento más utilizado para recolectar los datos y consiste en un conjunto de preguntas con respecto a una o más variables a medir. Básicamente, los autores consideran dos tipos las preguntas; las cerradas; son aquellas las cuales tienen alternativas de respuestas previamente delimitadas, mientras que las abiertas, son aquellas que dan libertad a la persona para dar la respuesta que consideren, y redactarla a su manera.

La técnica de recolección de datos, para Hurtado (2010) comprende procedimientos y actividades, que le permiten al investigador obtener la información necesaria para dar respuesta a su pregunta de investigación. El instrumento es definido por Hurtado (2010), como la vía mediante la cual es posible aplicar una determinada técnica de recolección de información.

En este sentido, el cuestionario es definido por De Pelekais y otros (2014), como una lista de cuestiones que se proponen con cualquier fin. El cuestionario que se utilizará para la variable control presupuestario tendrá las siguientes características. El cuestionario se diseñará con preguntas cerradas, utilizando la escala de Likert; definida por Hernández, Fernández y Baptista (2010), como un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios, ante los cuales se les pide la reacción de los sujetos.

Es decir, se presentará cada afirmación y se pedirá al informante que exprese su reacción eligiendo uno de los cinco puntos de la escala a saber: siempre, casi siempre, a veces, casi nunca y nunca, el cual se les asignará un valor numérico. Así, se obtendrá una puntuación respecto a la afirmación y al final su puntuación total. Este instrumento se diseñará tomando en cuenta las dimensiones e indicadores de las variables control presupuestario.

En cuanto al momento de codificación, será de tipo precodificados, debido a que la codificación se realizará previa a la aplicación del cuestionario. En cuanto a la forma de administración, fue el autoadministrados, debido a que se suministrará directamente el cuestionario al informante clave para que responda a través de instrucciones que éste trae.

8.5. Validez y confiabilidad

La validez es definitiva por Hurtado (2010), se refiere al grado en que un instrumento realmente mide lo que pretende medir, mide lo que el investigador quiere medir. La validez está en relación directa con el objeto del instrumento, existiendo varios tipos de validez según la manera en que ésta es evaluada: criterio, contenido y constructo.

Por su parte, De Pelekais y otros (2014) se refiere a la validez del instrumento, como el grado en que un instrumento mide la variable que pretende evaluar, el cual cuenta con el siguiente procedimiento:

- Selección de expertos: en el área temática en estudio (atendiendo las variables)
- Cada uno de los expertos deberá recibir información acerca de: título de la investigación, objetivos, operacionalización de las variables, dimensiones, subdimensiones e indicadores, para conocer el barómetro teórico que sirve de sustento al estudio.
- Presentar un formato de validación que le permita a cada experto, describir las observaciones o recomendaciones en cuanto a congruencia de cada ítem con indicadores, variables, con los objetivos. Además de la redacción de los ítems.
- Se recoge y analiza cada una de la información aportada por el experto, buscando las coincidencias en las opiniones de éstos, así como las discrepancias. Si los evaluadores efectuaron recomendaciones y sólo existe coincidencia parcial entre ellos; el diseñador del instrumento deberá reformularlo, y proceder nuevamente a validarlo.
- Se recomienda que el número de expertos sean; lo importante radica en la experiencia y conocimiento del evaluador en relación al contenido que se evalúa.

- En la presente investigación la validez del instrumento se verificará con la evaluación de cinco (05) expertos, en el área de presupuesto, quienes consideraran la pertinencia de cada ítem diseñado con respecto a cada objetivo, variable, dimensión, subdimensión e indicador.

Por consiguiente, se aplicará la validez de contenido, donde los expertos relacionados en la temática en estudio, evaluarán el instrumento de validación aplicado en la investigación, de este modo, se considerará el instrumento como válido y en capacidad de ser aplicado, esto en función de las observaciones realizadas por los expertos en las correcciones del mismo.

En cuanto a la confiabilidad, esta es definida por Rodríguez (2006), como la capacidad del instrumento, de registrar los mismos resultados en distintas ocasiones, bajo las mismas condiciones y sobre la misma selección muestra. Se llevará a cabo una prueba piloto en función del o los instrumentos diseñados, los cuales serán aplicados a una población con características similares a los informantes claves objeto de estudio.

En otro contexto, según Hernández, Fernández y Baptista (2010, p. 159) “la confiabilidad de un instrumento de medición es aquella referida al grado en que su aplicación repetida al mismo sujeto u objeto produce iguales resultados”. Asimismo, indica el grado de seguridad o uniformidad con el cual el instrumento mide y gradúa lo propuesto, es decir, cuando se obtienen resultados más o menos idénticos al aplicarse dos o más veces.

En este estudio la confiabilidad se hará a través del Coeficiente alfa de Cronbach, el cual requiere de una sola administración del instrumento de medición y produce valores que oscilan entre 0 y 1. En esta investigación se realizó una prueba piloto arrojando una confiabilidad del 0,96, es decir es confiable, de tal manera que su ventaja reside en que no es necesario dividir en dos mitades a los ítems del instrumento de medición, simplemente se aplica la medición y se calcula el coeficiente, utilizando para ello la siguiente fórmula:

$$r_{tt} = \frac{k}{k-1} \left(1 - \frac{\sum Si^2}{\sum St^2} \right)$$

Donde:

K = número de informantes claves

Si² = varianza de cada ítem

St² = varianza del instrumento

8.6. Análisis de los datos

Según Hernández, Fernández y Baptista (2010) el análisis de datos se refiere en un primer paso a la descripción de los datos a través de estadísticas descriptiva y en un segundo paso a realizar un análisis para relacionar las variables. Los datos obtenidos mediante la aplicación de los cuestionarios, serán tabulados, utilizando para ello el programa SPSS versión 19.0, a través de la cual se elaborará una matriz de doble entrada, donde las filas representarán las respuestas otorgadas por los sujetos a las mismas, y las columnas los ítems del instrumento.

Del mismo modo, el tratamiento estadístico de los datos, se realizará un proceso descriptivo a través de cuadros de frecuencia y el cálculo de estadísticos de tendencia central, como la media aritmética. A través de la aplicación de dicha estadística se logrará determinar el comportamiento de las variables en estudio, y así obtener los resultados de la investigación.

Para el análisis estadístico se realizará la tabulación de la información, la cual permitirá de acuerdo con Tamayo y Tamayo (2006) procesar la información recolectada, facilitando la organización de los datos relativos a las variables de estudio. Los datos recolectados mediante la aplicación de los instrumentos serán procesados con estadísticas descriptivas.

A partir de allí, se estimarán medidas de tendencia central (media aritmética) con el fin de obtener el puntaje que representará el control presupuestario en cada una de las dimensiones que se analizarán. Los resultados recogidos en las tablas que se

elaborarán para describir el comportamiento de cada uno de los indicadores se compararán con un baremo preestablecido para cada una de las dimensiones intervinientes en el estudio, a saber:

Tabla 3. Baremo

Rango	Intervalo	Categoría
I	1,00 ... 1,79	Muy baja
II	1,80 ... 2,59	Baja
III	2,60 ... 3,39	Moderada
IV	3,40 ... 4,19	Alta
V	4,20 ... 4,99	Muy alta

Fuente: Elaboración Propia (2022)

Para obtener los valores de comparación se calculará la frecuencia, la cual se obtendrá de multiplicar el número de participantes por el número de ítems del cuestionario que están incluidos en el indicador a describir. Cada una de las frecuencias se multiplica por el valor de la alternativa según lo dispuesto por el investigador, la sumatoria se divide por el número total de frecuencias, obteniéndose así la media aritmética. Esta media ya estuvo ponderada; en consecuencia, es suficiente para emitir juicios valederos.

8.7. Procedimiento de la investigación

El presente proceso de investigación se inició con la selección del objeto a estudiar, en este caso referido al control presupuestario. Una vez seleccionado el tema de investigación, se plantea y describe el problema haciendo un breve análisis de su contexto problemático actual, seguidamente se procedió a ubicar, discriminar, seleccionar y revisar tanto las fuentes bibliográficas como documentales, las cuales luego de ser ordenadas, consultadas, analizadas y sintetizadas con la finalidad de obtener fundamentos para elaborar un marco teórico, que sustente el estudio, así como el proceso de medición de la realidad prevista.

Las actividades señaladas anteriormente, permitieron determinar a partir de enfoques y teorías los indicadores pertinentes de las variables en estudio, en atención a los propósitos de la investigación, lo que permitió diseñar los objetivos específicos de este estudio para encaminar lo que se quiere lograr.

Realizadas las actividades señaladas, se continuo con el proceso de investigación, considerando los aspectos concernientes al enfoque metodológico, tipo y diseño, así como también las técnicas empleadas para diseñar el instrumento de recolección de datos y las técnicas para dar el tratamiento estadístico a los resultados que se obtendrán en la operación de campo para posteriormente establecer una base que permitió establecer objetivamente las conclusiones para luego plasmar las recomendaciones.

CAPÍTULO IV
9. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

9.1. Análisis de los resultados

En el capítulo se presentan y analizan los resultados obtenidos del procesamiento de la información producto de la aplicación del instrumento de recolección de datos contentivo de cuarenta y ocho (48) ítems dirigidos, al jefe de presupuesto y analistas de la fiscalía general de la nación seccional Valledupar, con el objeto analizar el control presupuestario de la fiscalía general de la nación seccional Valledupar. Objeto de estudio.

VARIABLE: Control Presupuestario

Tabla 4. Dimensión: marco legal

Indicador	Alternativas (%)										Total	
	Siempre		Casi Siempre		A veces		Casi Nunca		Nunca			
	F.A	F.R	F.A	F.R	F.A	F.R	F.A	F.R	F.A	F.R		
Constitución de Colombia.	0	0	2	50	2	50	0	0	0	0	4	100
Decreto 111 de 1996 ley del presupuesto	0	0	1	16,67	2	58,33	1	25	0	0	4	100
TOTAL	0	0	3	67	4	108	1	25	0	0	8	200
MEDIA	0	0	1	33	2	54	1	13	0	0	4	100
TENDENCIA	33,33		54,17		12,50		100,00					

Fuente: Elaboración Propia (2022)

Iniciando con el análisis de los resultados, a continuación, se exponen los relacionados con la variable control presupuestario, relacionados con la dimensión marco legal específicamente en cuanto al indicador constitución de la república de Colombia se puede notar que las respuestas emitidas por los encuestados de la fiscalía general de la nación seccional Valledupar., mantuvieron una tendencia hacia la alternativa a veces con 50%, seguidamente con Casi siempre con un 50%.

En base a estos resultados, se obtuvo un valor para la media aritmética de 3,50 ubicándose dentro del intervalo (3,40... 4,19) que define el rango IV, pudiendo decir que dentro de la fiscalía general de la Nación Seccional Valledupar objeto de estudio, existe una modera presencia del Constitución de la República de Colombia, puesto que se le da cumplimiento al marco legal al manejo constitucional en cuanto a la formulación y ejecución del presupuesto.

En cuanto al indicador Decreto 111 de 1996 ley del presupuesto, las respuestas expresadas por los encuestados de la fiscalía, tuvieron una tendencia para a veces con un 58,33%, seguido de casi nunca con un 25% y casi siempre con 16,67%, las respuestas expresadas por las unidades informantes ubicaron el indicador decreto 111 de 1996 en el rango de 2,92, en intervalo 2,60... 3,39, rango III, moderado es decir que algunas veces cumplen con dicho decreto.

Para finalizar, una vez analizados los indicadores de la dimensión marco legal de la contraloría seccional Valledupar, las respuestas expresadas por los informantes no tienen el mismo grado de presencia en la dimensión con los siguientes porcentajes A veces con 54,17%, seguido de Casi Siempre con 33,33% y por último casi nunca con 12,50%, la media de la dimensión se ubicó con un 3,21, en el rango de 2,60 ... 3,39, según baremo.

Ahora bien, en cuanto al objetivo relacionado con examinar las etapas del control presupuestario de la Fiscalía General de la Nación Seccional Valledupar, se presenta el siguiente cuadro donde se aprecia las frecuencias absolutas, así como también las frecuencias relativas de cada uno de los indicadores que conforman la dimensión etapas del control presupuestario.

Tabla 5. Dimensión: etapas del control presupuestario

Indicador	Alternativas (%)										Total	
	Siempre		Casi Siempre		A veces		Casi Nunca		Nunca			
	F.A	F.R	F.A	F.R	F.A	F.R	F.A	F.R	F.A	F.R		
Preiniciación	0,33	8,33	0,67	16,67	2,00	50,00	1,00	25,00	0,00	0,00	4	100
Elaboración	2,00	50,00	2,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4	100
Ejecución	0,00	0,00	0,00	0,00	1,67	41,67	1,00	25,00	1,33	33,33	4	100
Control	0,00	0,00	0,33	8,33	2,33	58,33	1,33	33,33	0,00	0,00	4	100
Evaluación	0,00	0,00	0,00	0,00	2,67	66,67	1,33	33,33	0,00	0,00	4	100
TOTAL	2,33	58,33	3,00	75,00	8,67	216,67	4,67	116,67	0,00	33,33	20	500
MEDIA	0,47	11,67	0,60	15,00	1,73	43,33	0,93	23,33	0,27	6,67	4,00	167
TENDENCIA	26,67				43,33				30,00		100,00	

Fuente: Elaboración Propia (2022)

Una vez obtenido los resultados de la dimensión etapas del control presupuestario, nos adentramos primeramente con el indicador Preiniciación, con una tendencia de a veces con un 50%, seguido de casi nunca con 25%, casi siempre con 16,67% y por último siempre con 8,33, las respuestas expresadas por las unidades informantes ubicaron el indicador, Preiniciación, en la categoría de análisis moderada con una media de 3,08 entre el intervalo 2,60 ... 3,39.

Al respecto, el indicador Elaboración, tuvo una tendencia de Siempre con un 50% seguido de Casi Siempre con un 50%, situándose en la categoría de análisis muy alta con una media de 4,50 ubicándose en el intervalo 4,20 ... 4,99 según baremo, es decir en dicha institución hay tendencia por la elaboración del presupuesto.

Por su parte el indicador Ejecución obtuvo los siguientes resultados según opinión dada por las unidades informantes, A veces con 41,67%, seguido de nunca con 33,33% y por último Casi nunca con 25%. Situándose este indicador con una media de 2,08, en el rango II, entre los intervalos 1,80 ... 2,59, es decir baja.

Seguidamente el indicador control, obtuvo los siguientes resultados de acuerdo a lo expresado por los informantes de esta investigación, a veces 58,33, seguido de casi nunca con 33,33% y con 8,33%, estos resultados ubicaron al indicador control con

una media de 2,75, en rango III, entre los intervalos 2,60 ... 3,39, es decir moderada. En cuanto al indicador Evaluación, según las respuestas dada por los informantes de la fiscalía de la nación seccional Valledupar, los resultados fueron los siguientes; a veces con 66,67%, seguido de casi nunca con 33,33%, estos resultados ubicaron el indicador Evaluación, con una media de 2,67 situada en el rango III, entre los intervalos 2,60 ... 3,39, es decir moderada.

Para finalizar con la dimensión Etapas del Control Presupuestario, los resultados dados por los informantes fueron los siguientes; a veces con 43,33%, seguido de casi nunca y nunca con 30%, por último, siempre y casi siempre con 26,67%, situándose la dimensión Etapas del Control Presupuestario, con una media de 3,02 entre el intervalo 2,60 ... 3,39, es decir con presencia moderada.

Con referencia al objetivo relacionado con analizar el proceso del control presupuestario de la Fiscalía General de la Nación Seccional Valledupar, se presenta el siguiente cuadro donde se aprecia las frecuencias absolutas, así como también las frecuencias relativas de cada uno de los indicadores que conforman la dimensión proceso del control presupuestario.

Tabla 6. Dimensión: proceso del control presupuestario

Indicador	Alternativas (%)										Total	
	Siempre		Casi Siempre		A veces		Casi Nunca		Nunca			
	F.A	F.R	F.A	F.R	F.A	F.R	F.A	F.R	F.A	F.R		
Diseño del Plan	0,00	0,00	0,33	8,33	2,00	50,00	1,67	41,67	0,00	0,00	4	100
Responsables del Proceso	0,00	0,00	1,00	25,00	2,67	66,67	0,33	8,33	0,00	0,00	4	100
Implementación de indicadores	0,00	0,00	0,33	8,33	1,00	25,00	2,67	66,67	0,00	0,00	4	100
Evaluación de Gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	75,00	1,00	25,00	0,00	0,00	4	100
TOTAL	0,00	0,00	1,67	41,67	8,67	216,67	5,67	141,67	0,00	0,00	16	400
MEDIA	0	0	0	10	2	54	1	35	0	0	4	100
TENDENCIA	10,42		54,17				35,42				100,00	

Fuente: Elaboración Propia (2022)

En cuanto a lo relacionado al indicador Diseño del plan, según la información expresada por las unidades informantes se obtuvieron los siguientes resultados a veces con 50%, seguido de casi nunca con 41,67% y casi siempre con 8,33%, la media del indicador diseño del Plan fue de 2,67 entre el intervalo 2,60 ... 3,39, es decir con presencia moderada.

Por su parte el indicador Responsables del Proceso, una vez visto los resultados según lo dicho por los informantes fueron los siguientes, a veces 66,67%, seguido de casi siempre 25% y casi nunca con 8,33%, la media del indicador Responsables del Proceso, fue de 3,17 entre el intervalo 2,60 ... 3,39, es decir con presencia moderada.

En cuanto al indicador Implementación de indicadores, de acuerdo a la respuesta dada por los informantes fueron los siguientes; casi nunca con 66,67%, seguido de a veces con 25%, y casi siempre con 8,33%, la media del indicador Implementación de indicadores, fue de 2,42 en el rango II, entre los intervalos 1,80 ... 2,59, es decir baja.

Con respecto al indicador Evaluación de Gestión, dado a las respuestas expresadas por las unidades informantes fueron los siguientes; a veces con un 75%, seguido de casi nunca de 25%, la media del indicador Evaluación de Gestión fue de 2,75 entre el intervalo 2,60 ... 3,39, es decir con presencia moderada.

Para concluir con la dimensión Procesos de Control Presupuestario, según las respuestas expresada por las unidades informantes fueron los siguientes a veces con 54,17%, seguido de casi nunca y nunca con 35,42% y siempre y casi siempre fue de 10,42%, la media de la dimensión fue de 2,75 es decir con presencia moderada.

En relación al objetivo identificar los principios utilizados en la elaboración del presupuesto de la Fiscalía General de la Nación Seccional Valledupar, se presenta el siguiente cuadro donde se aprecia las frecuencias absolutas, así como también las frecuencias relativas de cada uno de los indicadores que conforman la dimensión Principios utilizados en la elaboración del presupuesto.

Tabla 7. Dimensión: principios utilizados en la elaboración del presupuesto

Dimensión	Alternativas (%)										Total	
	Siempre		Casi Siempre		A veces		Casi Nunca		Nunca			
	F.A	F.R	F.A	F.R	F.A	F.R	F.A	F.R	F.A	F.R		
De Previsión	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	75,00	1,00	25,00	0,00	0,00	4	100
De Planeación	0,00	0,00	0,33	8,33	1,00	25,00	2,67	66,67	0,00	0,00	4	100
De Organización	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	50,00	2,00	50,00	0,00	0,00	4	100
De Dirección	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	25,00	2,67	66,67	0,33	8,33	4	100
De Control	0,00	0,00	0,00	0,00	2,33	58,33	1,67	41,67	0,00	0,00	4	100
TOTAL	0,00	0,00	0,33	8,33	9,33	233,33	10,00	250,00	0,33	8,33	20	500
MEDIA	0,00	0,00	0,07	1,67	1,87	46,67	2,00	50,00	0,07	1,67	4	100
TENDENCIA	1,67		46,67				51,67				100,00	

Fuente: Elaboración Propia (2022)

Comenzando el análisis de la dimensión principios utilizados en la elaboración del presupuesto, específicamente el indicador De previsión, las respuestas expresadas por los informantes fueron los siguientes a veces 75%, seguidamente casi nunca con 25%, la media de la dimensión fue de 2,75 entre el intervalo 2,60 ... 3,39, es decir con presencia moderada.

Por otra parte, el indicador De Planeación, según la información dada por los informantes fueron los siguientes; casi nunca con un 66,67%, seguido de a veces con 25% y casi siempre con 8,33%, la media del indicador de Planeación fue de 2,42, en el rango II, entre los intervalos 1,80... 2,59, es decir baja.

En cuanto, al indicador De Organización, según la información dada por los informantes fueron los siguientes; a veces con un 50% y casi nunca con un 50% respectivamente, la media del indicador De Organización, se ubicó en el rango II, con un promedio de 2,50, entre los intervalos 1,80... 2,59, es decir baja.

Siguiendo con el análisis de la dimensión Principios utilizados en la elaboración del presupuesto, nos encontramos con el indicador De Dirección, según la información dada por los informantes fueron los siguientes; casi nunca con 66,67% seguido de a veces con un 25% y por último nunca con un 8,33%, ahora bien, la media del

indicador fue de 2,17, se ubicó en el rango II, con un promedio de 2,50, entre los intervalos 1,80... 2,59, es decir baja.

Asimismo, el indicador De control, según la información dada por los informantes de la fiscalía seccional Valledupar fueron los siguientes; a veces con 58,33% seguido de casi nunca con 41,67%, la media del indicador de control fue de 2,58 se ubicó en el rango II, entre los intervalos 1,80... 2,59, es decir baja.

Para concluir con el análisis de la dimensión Principios utilizados en la elaboración del presupuesto, según la información dada por los informantes de la fiscalía seccional Valledupar fueron los siguientes; casi nunca y nunca con 51,67%, seguido de a veces con 46,67% y por último con los porcentajes más bajo siempre y casi siempre con 1,67%, la media de la dimensión fue de 2,48 se ubicó en el rango II, entre los intervalos 1,80... 2,59, es decir baja.

Para finalizar el análisis estadístico de cada una de las dimensiones de la variable control presupuestario, se muestra a continuación los resultados de la variable de la investigación y así dar respuesta al objetivo central de la investigación el cual fue analizar el Control Presupuestario de la fiscalía general de la Nación Seccional Valledupar.

Tabla 8. Variable: control presupuestario

Indicadores	Alternativas (%)										Total	
	Siempre		Casi Siempre		A veces		Casi Nunca		Nunca			
	F.A	F.R	F.A	F.R	F.A	F.R	F.A	F.R	F.A	F.R		
Marco Legal	0	0	1	33,33	2	54,17	1	12,5	0	0	4	100
Etapas del control Presupuestario	0	11,67	1	15	2	43,33	1	23,33	0	6,667	4	100
Procesos de Control Presupuestario	0	0	0	10,42	2	54,17	1	35,42	0	0	4	100
Principios utilizados en la elaboración del presupuesto	0	0	0	1,667	2	46,67	2	50	0	1,667	4	100
TOTAL	0	12	2	60	8	198	5	121	0	8	16	400
MEDIA	0	3	1	15	2	50	1	30	0	2	4	100
TENDENCIA	18,02				49,58		32,40				100,00	

Fuente: Elaboración Propia (2022)

Ahora bien, al analizar el control presupuestario, según la información dada por los informantes de la fiscalía seccional Valledupar fueron los siguientes; a veces con un 49,58%, seguido de casi nunca y nunca con 32,40% por último con los porcentajes más bajos siempre y casi siempre con 18,02%, la media de la variable fue de 2,81 entre el intervalo 2,60... 3,39, es decir con presencia moderada.

2. Discusión de los resultados

A continuación, se procede a discutir con los autores que sustenta la presente investigación, los resultados analizados anteriormente con la finalidad de lograr Analizar el Control Presupuestario de la Fiscalía General de la Nación Seccional Valledupar., permitiendo obtener las conclusiones y formular las recomendaciones necesarias.

En este orden de ideas, al describir el marco legal del control presupuestario aplicado a la Fiscalía General de la Nación Seccional Valledupar, específicamente la constitución de la República de Colombia, se puede decir que casi siempre se le da cumplimiento en la fiscalía, de acuerdo a los artículos establecidos en materia presupuestaria, por lo antes expuestos estos resultados son altamente concordante con los artículos Artículo 346 El Gobierno formulará anualmente el presupuesto de rentas y ley de apropiaciones, que será presentado al Congreso dentro de los primeros diez días de cada legislatura.

Asimismo, con respecto al indicador Decreto 111 de 1996 ley del presupuesto, en la fiscalía a veces se cumple con los artículos de dicho decreto, por ende, este indicador es moderadamente concordante con lo expresado por Artículo 8. Quien dice que el Plan Operativo Anual de Inversiones señalará los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas. Este plan guardará concordancia con el Plan Nacional de Inversiones. El Departamento Nacional de Planeación preparará un informe regional y departamental del presupuesto de inversión para discusión en las Comisiones Económicas de Senado y Cámara de Representantes (Ley 38 de 1989, art. 5°, Ley 179 de 1994, art. 2°).

Siguiendo con el análisis de los resultados nos enfocamos con el objetivo número dos al examinar las etapas del control presupuestario de la Fiscalía General de la

Nación Seccional Valledupar, El análisis realizado permitió observar las diferencias significativas entre indicadores, al igual que entre los grupos. Lo anterior es el resultado de la opinión expresada por la población objeto de estudio, por lo que las etapas de control presupuestario son moderadamente concordantes por lo expresado por Burbano (2018), quién explica la necesidad de considerar las etapas de preparación, cuando se tenga pensado implementar un sistema presupuestario, el autor menciona cinco pasos consecutivos y ordenados a cumplir cabalmente como son; reiniciación, elaboración del presupuesto, ejecución, control y evaluación.

Ahora bien, con respecto al objetivo orientado analizar el proceso del control presupuestario de la Fiscalía General de la Nación Seccional Valledupar, El análisis realizado permitió observar las diferencias significativas entre indicadores, al igual que entre los grupos. Lo anterior es el resultado de la opinión expresada por la población objeto de estudio, es decir que algunas veces se aplican en la Fiscalía de la Nación, seccional Valledupar los procesos de control del presupuesto de gasto, así como también el de inversión.

Estos resultados son moderadamente concordantes con lo expresado por Zambrano (2011), quién afirma el proceso de control de gestión implica un conjunto de actividades gerenciales; diseñar un plan estrategico, indentificar los responsables o usuarios, implementar indicadores de gestión y por ultimo implementar preferiblemente un cuadro de mando integral. Todo ello, implica que las Fiscalía General de la Nación Seccional Valledupar deben de generar acciones destinadas a la implementación de un proceso de control con el cumplimiento de los pasos propuestos por el autor.

Con respecto al Identificar los principios utilizados en la elaboración del presupuesto de la Fiscalía General de la Nación Seccional Valledupar, se observaron que los mismo son bajo es decir que existen problemas a la hora de formular, ejecutar y controlar el presupuesto de esta institución, por lo antes expuestos esto resultados se alejan con lo que expresa Burbano (2018), quien dice que por considerarla la más completa, debido a que se orienta a cumplir con los elementos básicos del proceso administrativo enfocados a la gestión presupuestaria que tienen que ser utilizados para preparar, ejecutar y controlar el presupuesto, el autor los describe de la siguiente manera; de previsión, de planeación, de organización, de dirección y de control.

Para concluir con la variable control presupuestario se puede apreciar según los resultados que a veces se controla el presupuesto en la Fiscalía de la Nación seccional Valledupar, es decir que estos resultados son moderadamente concordante con lo expresado por Guerra (2009, p. 355), define la Control Presupuestario como “la declaración de lo que se pretende hacer en un futuro, y debe tener en cuenta el crecimiento esperado; las interacciones entre financiación e inversión; opciones sobre inversión y financiación y líneas de negocios; la prevención de sorpresas definiendo lo que puede suceder ante diferentes acontecimientos y la factibilidad ante objetivos y metas”.

CONCLUSIONES

Luego de Analizar el Control Presupuestario de la fiscalía general de la Nación Seccional Valledupar. De acuerdo con el propósito, la investigación fue analítica, el cual se trabajará sobre realidades de hecho y su característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta. Hernández y Col (2006), quienes adecuan la información como el objetivo principal.

Asimismo, la investigación es de tipo analítica, los autores establecen que el propósito de las investigaciones analítica es, analizar situaciones y eventos, buscan especificar las propiedades importantes de personas o cualquier otro fenómeno que sea sometido a medir y evaluar diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar. Hernández, Fernández y Baptista (2006), se determina de acuerdo con el problema que se maneja como los objetivos a lograr, búsqueda de soluciones y disponibilidad de los recursos.

Analizando lo anterior se entiende que los estudios analíticos buscan analizar el fenómeno estudiado a partir de sus características. Analizar el Control Presupuestario de la fiscalía general de la Nación Seccional Valledupar, para lograr un mejoramiento óptimo dentro del control presupuestario de esta institución. Por su parte, Méndez (2006) señala que los estudios de carácter cuantitativos acuden a técnicas de recolección de datos como la observación, la entrevista y los cuestionarios; con la finalidad de poder tabular los datos obtenidos, para luego cuantificarlos, para su posterior análisis estadístico, de acuerdo a lo antes planteado se exponen las conclusiones resultantes del presente estudio como se muestran a continuación:

Al describir el marco legal del control presupuestario aplicado a la fiscalía general de la Nación Seccional Valledupar, se presume que existen ciertas debilidades en cuanto a la elaboración, presentación, aprobación, modificación, así como también la ejecución del presupuesto, dentro de los hallazgos esta las inconsistencias metodológicas, legales y/o cálculo. (D.111/96 art. 35), afectación de rubros que no corresponden con el objeto del gasto (D. 111/96 art. 18), omisión o expedición en forma irregular del certificado de disponibilidad presupuestal. (D.111/96 art. 71), así como también el retardo del pago de obligaciones legalmente contraídas. (D.111/96

art. 112), además de llevar en forma inadecuada la contabilidad presupuestal. (Decreto 111 de 1996 Artículo 93).

En cuanto a examinar las etapas del control presupuestario de la Fiscalía General de la Nación Seccional Valledupar, se presume que existen debilidades en la etapas de afectación presupuestal algunas veces se omite el certificado de disponibilidad firmado por el jefe de presupuesto, previo a la adquisición del compromiso, generando deficiencia en cuanto a la afectación preliminar del presupuesto mientras se perfecciona el compromiso, dentro de los hallazgos está mal el registro de la partida presupuestal por error en la imputación para afectar el gastos.

Por su parte al analizar el proceso del control presupuestario de la Fiscalía General de la Nación Seccional Valledupar, se presume que estos procesos de control presentan debilidades en cuanto a los métodos así como también a los principios, normas, procedimientos, mecanismos de verificación y evaluaciones adoptadas para el manejo del presupuesto, que les permitan cumplir con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la fiscalía en atención a las metas u objetivos previstos.

Para culminar, al identificar los principios utilizados en la elaboración del presupuesto de la Fiscalía General de la Nación Seccional Valledupar, se presume que estos no se cumplen a cabalidad, es decir que casi nunca se detectan los errores de planeación, organización o dirección, además de no ver con claridad la evolución de la Fiscalía General de la Nación Seccional Valledupar, es decir existen debilidades a la hora de planear, así como también de ejecutar el presupuesto de este ente público.

RECOMENDACIONES

Una vez deducidas las conclusiones del presente estudio relacionado con Analizar el Control Presupuestario de la Fiscalía General de la Nación Seccional Valledupar, se proponen las siguientes recomendaciones:

En cuanto a describir el marco legal del control presupuestario aplicado a la Fiscalía General de la Nación Seccional Valledupar, se recomienda dar cumplimiento al Marco legal, que rige en materia presupuestaria, más un siendo la fiscalía, un ente del estado, para ellos se debería hacer el control previo para la formulación y ejecución presupuestaria cumpliendo en todos sus sentidos la normativa legal de la nación.

Para si evitar errores en cuanto a la formulación y ejecución presupuestal. Es importante llevar un control exhaustivo de los tres eventos del presupuesto como lo es el comprometido, causado y pagado, con el fin de evitar inconsistencias metodológicas además de las legales. Con base al marco legal y normativo de la fiscalía, cuando proceda la realización de modificaciones presupuestarias, estas deberán quedar documentadas en expedientes con sus respectivos comprobantes contables como evidencia fehaciente de lo efectuado, además se recomienda incluir en el proceso de gestión presupuestaria a corto plazo el control interno y evaluación de las actividades ya sean estas de naturaleza económica o legal con el fin de verificar e indagar sobre la gestión económica y presupuestaria.

Ahora bien, en cuanto a examinar las etapas del control presupuestario de la fiscalía General de la Nación Seccional Valledupar, Se recomienda cumplir con cada una de ella es decir desde preiniciación hasta la evaluación con el fin de formular y ejecutar el presupuesto de la manera más transparente además se evitan los problemas con los entes de control. Con el objeto de exponer los conceptos fundamentales del presupuesto desde de las actividades o tareas subyacentes que generalmente deben llevarse a cabo para lograr su máximo provecho. Se recomienda elaborar un diagnóstico y analizar las desviaciones originadas en la gestión presupuestaria, además de incluir la planificación estratégica para identificar las necesidades o problemas reales de la fiscalía. En ese mismo orden de ideas se recomienda fijar políticas, líneas de acción, así como objetivos claros y alcanzables para cada una de las etapas del control presupuestal.

Por su parte al analizar el proceso del control presupuestario de la Fiscalía General de la Nación Seccional Valledupar, se recomienda que cada uno de los miembros de la fiscalía sea garante en el cumplimiento del presupuesto evitando distorsiones en el manejo de los recursos presupuestados para ellos es importante el seguimiento y control del presupuesto, desde la planeación hasta la ejecución presupuestal, codificando de manera correcta cada erogación que se dé en la fiscalía seccional Valledupar, para evitar así distorsiones en cuanto lo planificado vs lo presupuestado. Además, se recomienda promover cambios en el comportamiento, actitud y habilidades de los miembros de la fiscalía mediante eventos de socialización donde se logre la integración de éstos con la institución para desarrollar un sentido de pertinencia institucional con el fin de llevar un buen proceso del control presupuestal.

Para culminar, al Identificar los principios utilizados en la elaboración del presupuesto de la fiscalía general de la Nación Seccional Valledupar, se recomienda a los miembros de la fiscalía designar un líder para hacer seguimiento desde la planificación, elaboración, ejecución, control y evaluación de la gestión presupuestaria. Con el objeto de dar las instrucciones para elaborar el presupuesto, en cada área funcional, desde sus técnicas de elaboración, así como también los manuales que respaldan la validez de los mismos, para la recolección de la información además de los medios técnicos utilizados para el cálculo del presupuesto. De acuerdo a lo anterior se recomienda elaborar una matriz de orientación de cada uno de los principios utilizados para el control presupuestal que permita precisar la programación presupuestaria así como las aéreas involucradas, los usuarios y los resultados esperados, de igual forma se recomienda establecer una matriz presupuestaria de corresponsabilidad, con la cual queden fijadas y distribuidas las responsabilidades desde el mayor nivel que contemple la formulación presupuestaria así como la definición de la estructura organizativa, asimismo se recomienda definir el contenido de la corresponsabilidad puesto que debe contemplar como mínimo una descripción de la manera cómo serán observables los resultados operativos, por último se recomienda comunicar mediante informes ejecutivos a las autoridades superiores sobre los resultados de la aplicación del control presupuestal.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abad D. (2005). Control de gestión: Metodología para diseñar, validar e implementar sistemas de control de gestión de entidades del sector público. Colombia. Interconed Editores.
- Acevedo D. (2008). Sistema de indicadores para el seguimiento, evaluación y control de gestión.
- Balestrini, M. (2002) Como se elabora el proyecto de investigación. Caracas: BL Consultores Asociados.
- Bello C. (2009). Sistema de indicadores para seguimiento, evaluación y control de gestión.
- Beltrán J. (2006). Indicadores de gestión. Colombia. Editores 3R.
- Burbano J. (2018). Enfoque de gestión, planeación y control de recursos. Colombia. Editorial Mc Graw Hill.
- Cárdenas R. (2004). Presupuestos. México. Editorial Mc Graw-Hill Interamericana.
- Chávez. (2007). Introducción a la investigación educativa. Artes Gráficas
- Colina L. y Cubillán A. (2012). La planificación presupuestaria en universidades públicas. Revista del Centro de Investigación de Ciencias Administrativas y Gerenciales (CICAG) Año 10. N° 1, 2012, 175-184. Universidad Rafael Belloso Chacín (URBE) [Revista Electrónica]. Disponible: <http://publicaciones.urbe.edu/index.php/cicag/issue/view/259>
- Constitución de Colombia artículo 346 y 314
- De Pelekais y otros (2005). El ABC de la investigación. Una aproximación teórico práctica. 2 Ed. Ediciones Astro data S.A.
- Decreto 111 de 1996 ley del presupuesto
- Del Rio C. (2009). El presupuesto. México. Editorial CengageLearning.

- DESSLER, H. (2004) Administración Financiera Empresarial, Prentice HallHispanoamericana Editores. Buenos Aires, Argentina.
- FARAZO, F. (2008) Principios Financieros para la Planeación Financiera y Presupuestaria.
- Gitman (2007). Principios de Administración Financiera. México: Edición Pearson Educación.
- Hernández, Fernández y Baptista (2014). Metodología de la investigación. Mc. Graw Hill.
- Hurtado J. (2010). El proyecto de investigación: metodología de la investigación holística. Bogotá, Colombia: Quirón ediciones
- Martner G. (2004). Planificación y presupuesto por programa. México. Editorial Siglo XXI Editores, S.A.
- Méndez (2006). Metodología: Diseño y desarrollo del proceso de investigación con énfasis en ciencias empresariales. Santafé de Bogotá: Limusa.
- Pacheco J., Castañeda W. y Caicedo C. (2004). Indicadores de gestión. Colombia. Editorial Mc Graw Hill Interamericana, S.A.
- Quesada S. (2012). Contribución del presupuesto pluridimensional a la dirección de la empresa. Tesis Doctoral. Colombia. Universidad de Navarra.
- Sabino (2002). El Proceso de Investigación. Ed. Panapo.
- Tamayo y Tamayo (2006). Metodología formal de la investigación científica. México: Limusa.
- Tamayo y Tamayo (2006). Metodología formal de la investigación científica. México: Limusa.
- ULLMAN, W. (2002) Estados Financieros y Diseño Presupuestario, una Visión Organizacional Ediciones DEUSTO, Madrid.
- Welsch G., Hilton R., Gordon P. y Rivera C. (2005). Planificación y control. México. Editorial Pearson Educación.

Weston, T., (2006) Fundamentos de Administración Financiera. Vol. II y III, La Habana, Editorial Félix Varela.

Zambrano A. (2011). Planificación estratégica, presupuesto y control de la gestión pública.

ANEXOS

Anexo 1. Análisis del control presupuestario de la fiscalía general de la nación seccional Valledupar

Valledupar

1. Identificación del Experto

Nombre y Apellidos: _____

Institución donde labora: _____

Cargo: _____

Título Pregrado: _____

Título Postgrado: _____

Institución donde lo obtuvo: _____

2. Título de la Investigación

ANÁLISIS DEL CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SECCIONAL VALLEDUPAR

3. Objetivos de la Investigación

3.1. Objetivo General

Analizar el Control Presupuestario de la Fiscalía General de la Nación Seccional Valledupar.

3.2. Objetivos Específicos

- Describir el marco legal del control presupuestario aplicado a la Fiscalía General de la Nación Seccional Valledupar.
- Examinar las etapas del control presupuestario de la Fiscalía General de la Nación Seccional Valledupar.
- Analizar el proceso del control presupuestario de la Fiscalía General de la Nación Seccional Valledupar.
- Identificar los principios utilizados en la elaboración del presupuesto de la Fiscalía General de la Nación Seccional Valledupar.

4. Sistema de Variable

4.1. Variable

4.1.1. Definición Nominal

Control Presupuestario

4.1.2. Definición Conceptual

Guerra (2009, p. 355), define la Control Presupuestario como “la declaración de lo que se pretende hacer en un futuro, y debe tener en cuenta el crecimiento esperado; las interacciones entre financiación e inversión; opciones sobre inversión y

financiación y líneas de negocios; la prevención de sorpresas definiendo lo que puede suceder ante diferentes acontecimientos y la factibilidad ante objetivos y metas”.

4.1.3. Definición Operacional

La variable Control Presupuestario será medida operacionalmente, a través de un instrumento tipo Likert, con cinco alternativas de respuestas, Siempre (S), Casi Siempre (CS), A Veces (AV), Casi Nunca (CN) y Nunca (N). A través de las dimensiones marco legal del control presupuestario, etapas del control presupuestario, proceso del control presupuestario y los principios utilizados en la elaboración del presupuesto con sus respectivos indicadores.

5. Técnica e instrumento para la recolección de información

TÉCNICA: Encuesta

INSTRUMENTO: 1 Cuestionario de 48 ítems cada uno con preguntas cerradas, dirección positiva y con escala Likert.

6. POBLACIÓN

La población se refiere al conjunto de sujetos constituidos por características para delimitar la muestra, al respecto Chávez (2007), afirma la población como “el universo de la investigación sobre el cual se pretenden garantizar los resultados”. Está constituida por características o estratos que le permiten distinguir los sujetos, unos de otros este estudio estuvo constituida por el personal adscrito al área de presupuesto de la contraloría de la Nación seccional Valledupar.

En concordancia a lo expuesto por los autores antes mencionados, en el presente estudio se decidió investigar a La Contraloría de Valledupar, con cuatro (04) personas adscritas al área de presupuesto, tal como se evidencia en el siguiente cuadro:

Tabla 9. Población de estudio

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SECCIONAL VALLEDUPAR	Unidades informantes	Total
Jefe de Presupuesto	1	1
Analistas de presupuesto	3	3
total	4	4

Fuente: Elaboración propia (2022)

Tabla 10. Operacionalización de la variable

OBJETIVO: Analizar el Control Presupuestario de la Fiscalía General de la Nación Seccional Valledupar.			
OBJETIVO	VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES
Describir el marco legal del control presupuestario aplicado a la Fiscalía General de la Nación Seccional Valledupar	CONTROL PRESUPUESTARIO	Marco Legal	Constitución de la República de Colombia
			Decreto 111 de 1996 ley del presupuesto
Examinar las etapas del control presupuestario de la Fiscalía General de la Nación Seccional Valledupar		Etapas del control	Preiniciación
			Elaboración
			Ejecución
			Control
			Evaluación
Analizar el proceso del control presupuestario de la Fiscalía General de la Nación Seccional Valledupar.		Procesos de Control Presupuestario	Diseño del Plan
			Responsables del Proceso
			Implementación de indicadores
			Evaluación de Gestión
Identificar los principios utilizados en la elaboración del presupuesto de la Fiscalía General de la Nación Seccional Valledupar.		Principios utilizados en la elaboración del presupuesto	De previsión
			De Planeación
			De Organización
			De Dirección
			De Control

Fuente: Elaboración propia (2022)

Tabla 11. Construcción del instrumento dirigido a los jefes de presupuesto y analistas de presupuestos de la Fiscalía General de la Nación seccional Valledupar.

Objetivos Específicos	Variable	Dimensiones	Subdimensiones	Indicadores	Ítems	Objetivo		Variable		Dimensión		Indicadores		Redacción			
					La Fiscalía General de la Nación seccional Valledupar	P	NP	P	NP	P	NP	P	NP	A	I		
Identificar el marco legal del control presupuestario aplicado a la Fiscalía General de la Nación Seccional Valledupar o	CONTROL PRESUPUESTARIO	Marco Legal		Constitución de la república de Colombia.	1. La Fiscalía General de la Nación seccional Valledupar formula su presupuesto anualmente, de acuerdo a lo que establece la constitución.												
					2. La Fiscalía General de la Nación seccional Valledupar como rama del poder público ejecuta sus gastos de funcionamiento en cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo												
					3. La Fiscalía General de la Nación seccional Valledupar promueve la responsabilidad de los empleados públicos para que puedan dar cuenta por el manejo de los bienes y recursos públicos.												
				Decreto 111 de 1996 ley del presupuesto	4. La Fiscalía General de la Nación seccional Valledupar realiza sus inversiones por programas en concordancia con el Plan Nacional de Inversiones												
					5. La Fiscalía General de la Nación seccional Valledupar utiliza la planificación como principio del sistema presupuestal.												
					6. La Fiscalía General de la Nación seccional Valledupar da												

					cumplimiento Decreto 111 de 1996 ley del presupuesto												
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: *Elaboración propia (2022)*

P: Pertinente NP: No Pertinente A: Adecuada I: Inadecuada Alternativas: Siempre (S), Casi siempre (CS), a veces (AV), Casi Nunca (CN) y Nunca (N)

Tabla 12. Construcción del instrumento dirigido a los jefes de presupuesto y analistas de presupuestos de la Fiscalía General de la Nación seccional Valledupar.

Objetivos Específicos	Variable	Dimensiones	Subdimensiones	Indicadores	Ítems	Objetivo		Variable		Dimensión		Indicadores		Redacción	
					La Fiscalía General de la Nación seccional Valledupar	P	NP	P	NP	P	NP	P	NP	A	I
Examinar las etapas del control presupuestario de la Fiscalía General de la Nación Seccional Valledupar	CONTROL PRESUPUESTARIO	Etapas de control Presupuestario		Preiniciación	7. La Fiscalía General de la Nación seccional Valledupar evalúa los resultados financieros obtenidos en periodos anteriores antes de elaborar los presupuestos.										
					8. La Fiscalía General de la Nación seccional Valledupar analiza las tendencias de los principales indicadores empleados para calificar la gestión gerencial antes de preparar los presupuestos										
					9. La Fiscalía General de la Nación seccional Valledupar efectúa una evaluación de los factores externos del entorno que no pueden ser controlados antes de preparar los presupuestos.										
				Elaboración	10. La Fiscalía General de la Nación seccional Valledupar asigna valores monetarios a cada partida en la etapa de elaboración del presupuesto.										
					11. La Fiscalía General de la Nación seccional Valledupar Considera todas las asignaciones										

					para elaborar su presupuesto.															
					12.La Fiscalía General de la Nación seccional Valledupar prepara el presupuesto de gasto según lo estimado en el presupuesto de ingresos.															
				Ejecución	13.La Fiscalía General de la Nación seccional Valledupar ejecuta los planes consecuentemente con el interés de alcanzar los objetivos trazados para la elaboración del presupuesto.															
					14.La Fiscalía General de la Nación seccional Valledupar se esfuerza para cumplir cabalmente con la ejecución del presupuesto															
					15.La Fiscalía General de la Nación seccional Valledupar evalúa las políticas de cobro Colabora en la ejecución del presupuesto con el fin de asegurar el logro de los objetivos consagrados al planear los presupuestos.															

Fuente: Elaboración propia (2022)

P: Pertinente NP: No Pertinente A: Adecuada I: Inadecuada

Alternativas: Siempre (S), Casi siempre (CS), a veces (AV), Casi Nunca (CN) y Nunca (N)

Tabla 13. Construcción del instrumento dirigido a los jefes de presupuesto y analistas de presupuestos de la Fiscalía General de la Nación seccional Valledupar.

Objetivos Específicos	Variable	Dimensiones	Sub-Dimensiones	Indicadores	Ítems	Objetivo		Variable		Dimensión		Indicadores		Redacción		
					La Fiscalía General de la Nación seccional Valledupar	P	NP	P	NP	P	NP	P	NP	A	I	
Examinar las etapas del control presupuestario de la Fiscalía General de la Nación Seccional Valledupar	CONTROL PRESUPUESTARIO	Etapas de control Presupuestario		Control	16.La Fiscalía General de la Nación seccional Valledupar mide la ejecución de cada una de las partidas presupuestarias.											
					17.La Fiscalía General de la Nación seccional Valledupar Controla hasta qué punto puede marchar con el presupuesto como patrón de medida.											
					18.La Fiscalía General de la Nación seccional Valledupar compara los resultados obtenidos con resultados presupuestados.											
				Evaluación	19.La Fiscalía General de la Nación seccional Valledupar al culminar el periodo para el cual se elaboró el presupuesto prepara un informe crítico de los resultados obtenidos.											
					20.La Fiscalía General de la Nación seccional Valledupar evalúa los informes de resultados presupuestarios con el fin de determinar si contienen la información requerida por											

				la gerencia.										
				21.La Fiscalía General de la Nación seccional Valledupar analiza las fallas de cada una de las etapas del presupuesto para constatar el éxito materializado.										

Fuente: *Elaboración propia (2022)*

P: Pertinente NP: No Pertinente A: Adecuada I: Inadecuada

Alternativas: Siempre (S), Casi siempre (CS), a veces (AV), Casi Nunca (CN) y Nunca (N)

Tabla 14. Construcción del instrumento dirigido a los jefes de presupuesto y analistas de presupuestos de la Fiscalía General de la Nación seccional Valledupar.

Objetivos Específicos	Variable	Dimensiones	Sub-Dimensiones	Indicadores	Ítems	Objetivo		Variable		Dimensión		Indicadores		Redacción		
					La Fiscalía General de la Nación seccional Valledupar	P	NP	P	NP	P	NP	P	NP	A	I	
Analizar el proceso del control presupuestario de la Fiscalía General de la Nación Seccional Valledupar.	GCONTROL PRESUPUESTARIO	Procesos de Control Presupuestario		Diseño del Plan	22.- La Fiscalía General de la Nación seccional Valledupar diseña el plan de control de gestión enfocado en los objetivos del proceso de control.											
					23.- La Fiscalía General de la Nación seccional Valledupar desarrolla el plan de control de gestión incluye las estrategias a emprender.											
					24.- La Fiscalía General de la Nación seccional Valledupar le asigna al departamento de planificación el diseño del plan de control de la gestión presupuestal.											
				Responsables del Proceso	25.- La Fiscalía General de la Nación seccional Valledupar asigna los responsables del proceso de control de la gestión presupuestaria.											
					26.- La Fiscalía General de la Nación seccional Valledupar permite que los usuarios responsables del control de la gestión presupuestaria siempre estén concienciados en el ejercicio de sus											

				funciones.																
				27.- La Fiscalía General de la Nación seccional Valledupar cuenta con una instancia administrativa al más alto nivel organizacional que maneje el plan de control de la gestión presupuestaria.																
			Implementación de indicadores	28.- La Fiscalía General de la Nación seccional Valledupar utiliza indicadores de gestión en función con los objetivos preestablecidos.																
				29.- La Fiscalía General de la Nación seccional Valledupar formula indicadores de gestión para el control presupuestario.																
				30.- La Fiscalía General de la Nación seccional Valledupar formula indicadores de gestión que expresen el rango de control de la gestión presupuestaria.																
			Evaluación de Gestión	31.- La Fiscalía General de la Nación seccional Valledupar elabora reportes sobre la base del sistema de información como parte de la evaluación del proceso de control presupuestario.																
				32.- La Fiscalía General de la Nación seccional Valledupar realiza la evaluación de su gestión sobre la base de un cuadro de mando integral.																
				33.- La Fiscalía General																

					de la Nación seccional Valledupar efectúa un análisis de confiabilidad de las fuentes de información que alimentan los informes utilizados para el control presupuestario.														
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: *Elaboración propia (2022)*

P: Pertinente NP: No Pertinente A: Adecuada I: Inadecuada
 Alternativas: Siempre (S), Casi siempre (CS), a veces (AV), Casi Nunca (CN) y Nunca (N)

Tabla 15. Construcción del instrumento dirigido a los jefes de presupuesto y analistas de presupuestos de la Fiscalía General de la Nación seccional Valledupar.

Objetivos Específicos	Variable	Dimensiones	Sub-Dimensiones	Indicadores	Ítems	Objetivo		Variable		Dimensión		Indicadores		Redacción			
						P	NP	P	NP	P	NP	P	NP	A	I		
Identificar los principios utilizados en la elaboración del presupuesto de la Fiscalía General de la Nación Seccional Valledupar.	CONTROL PRESUPUESTARIO	Principios utilizados en la elaboración del presupuesto		De previsión	La Fiscalía General de la Nación seccional Valledupar												
					34.-La Fiscalía General de la Nación seccional Valledupar se encuentra en capacidad de predecir eventos que han de suceder para poder elaborar el presupuesto.												
					35.- La Fiscalía General de la Nación seccional Valledupar determina en unidades monetarias los planes para el periodo presupuestal.												
				De planeación	36.- La Fiscalía General de la Nación seccional Valledupar establece acciones dirigidas a lograr los objetivos propuestos en la formulación del presupuesto.												
					37.- La Fiscalía General de la Nación seccional Valledupar elabora el presupuesto siempre de manera precisa.												
					38.- La Fiscalía General de la Nación seccional Valledupar considera que el beneficio de la implementación de un presupuesto, es mayor que su costo.												
					39.- La Fiscalía General de la Nación seccional Valledupar es flexible con los cambios que surjan de la parte imprevisible al momento de formular el												

					presupuesto.															
			De Organización	40.- La Fiscalía General de la Nación seccional Valledupar cuenta con una definición de las actividades humanas actualizada para alcanzar las metas, basadas en una sana organización trazada en un organigrama.																
		41.- La Fiscalía General de la Nación seccional Valledupar establece líneas de responsabilidad precisas, en las funciones de cada miembro de los grupos organizativos para la elaboración del presupuesto.																		
		42.- La Fiscalía General de la Nación seccional Valledupar mantiene dentro de su organización una comunicación fluida donde las personas entienden la importancia del presupuesto.																		
			De Dirección	43.- La Fiscalía General de la Nación seccional Valledupar acompaña el desempeño de sus colaboradores hacia el logro de los objetivos deseados por el presupuesto.																
		44.- La Fiscalía General de la Nación seccional Valledupar estratégicamente es capaz de transmitir responsabilidad a sus colaboradores al momento de elaborar el presupuesto.																		
		45.- La Fiscalía General de la Nación seccional Valledupar delega en sus colaboradores funciones sin la pérdida absoluta de autoridad en el																		

					área de presupuesto.														
--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: *Elaboración propia (2022)*

P: Pertinente NP: No Pertinente A: Adecuada I: Inadecuada
 Alternativas: Siempre (S), Casi siempre (CS), a veces (AV), Casi Nunca (CN) y Nunca (N)

Tabla 16. Construcción del instrumento dirigido a los jefes de presupuesto y analistas de presupuestos de la Fiscalía General de la Nación seccional Valledupar.

Objetivos Específicos	Variable	Dimensiones	Sub-Dimensiones	Indicadores	Ítems	Objetivo		Variable		Dimensión		Indicadores		Redacción	
					La Fiscalía General de la Nación seccional Valledupar	P	NP	P	NP	P	NP	P	NP	A	I
Identificar los principios utilizados en la elaboración del presupuesto de la Fiscalía General de la Nación Seccional Valledupar.	GCONTROL PRESUPUESTARIO	Principios utilizados en la elaboración del presupuesto		De Control	46.- La Fiscalía General de la Nación seccional Valledupar reconoce el desempeño de los colaboradores que elaboran el presupuesto.										
					47.- La Fiscalía General de la Nación seccional Valledupar toma acciones correctivas por las fallas de los colaboradores en la formulación del presupuesto.										
					48.- La Fiscalía General de la Nación seccional Valledupar requiere que los ejecutivos dediquen parte de su tiempo a solucionar los problemas generados en la formulación del presupuesto.										

Fuente: Elaboración propia (2022)

P: Pertinente NP: No Pertinente A: Adecuada I: Inadecuada

Alternativas: Siempre (S), Casi siempre (CS), a veces (AV), Casi Nunca (CN) y Nunca (N)

Anexo 2. Confiabilidad

Ficha	Item01	Item02	Item03	Item04	Item05	Item06	Item07	Item08	Item09	Item10	Item11	Item12	Item13	Item14	Item15	Item16	Item17	Item18	Item19	Item20	Item21	Item22	Item23	Item24	Item25	Item26	Item27	Item28	Item29	Item30	Item31	Item32	Item33	Item34	Item35	Item36	Item37	Item38	Item39	Item40	Item41	Item42	Item43	Item44	Item45	Item46	Item47	Item48	Suma				
1	3	4	3	3	3	2	3	4	3	4	4	5	2	1	3	2	2	3	3	3	3	2	2	4	3	4	4	3	2	4	3	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	131
2	3	4	4	3	3	4	3	4	3	4	4	5	3	2	2	2	3	3	2	2	2	3	3	2	3	3	3	3	2	2	2	3	3	2	3	3	3	3	4	2	3	2	3	3	1	2	3	3	3	3	3	137	
3	3	4	4	3	3	4	2	3	2	4	5	5	1	1	3	3	3	2	3	3	2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	3	3	132		
4	3	3	4	2	3	2	2	3	5	4	5	5	3	3	1	3	3	4	3	3	3	3	3	3	2	4	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	2	3	3	2	2	3	2	3	3	3	139		
5	1	1	3	1	1	3	3	4	2	1	2	1	1	1	2	3	4	2	1	3	2	1	1	1	1	2	2	2	2	1	2	1	2	3	3	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	1	2	89	
VI	0,8000	1,7000	0,3000	0,8000	0,8000	1,0000	0,3000	0,3000	1,5000	1,8000	1,5000	3,2000	1,0000	0,8000	0,7000	0,3000	0,5000	0,7000	0,8000	0,2000	0,3000	0,7000	0,7000	1,3000	0,3000	0,7000	0,5000	0,7000	0,0000	1,3000	0,2000	0,2000	0,3000	0,3000	0,8000	0,3000	0,8000	0,0000	0,3000	0,2000	0,3000	0,3000	0,2000	0,2000	0,3000	0,5000	0,8000	0,3000	31,8000				

Matriz de Respuesta prueba piloto

Confiabilidad 0,945

Variable	CONTROL PRESUPUESTARIO																																																				
Dimensión	Marco Legal.						Etapas del control												Procesos de Control Presupuestario										Principios utilizados en la elaboración del presupuesto																								
Indicador	Constitución de la republica de colombia.		Decreto 111 de 1996 ley del presupuesto				Preiniciación			Elaboración			Ejecución			Control			Evaluación			Diseño del Plan		Responsables del Proceso				Implementación de indicadores				Evaluación de Gestión				De prevision			De Planeación			De Organización			De Dirección			De Control					
	Items	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48				
Sujetos	1	3	4	3	3	3	2	3	4	3	4	4	5	2	1	3	2	2	3	3	3	3	2	2	4	3	4	4	3	2	4	3	2	2	2	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
2	3	4	4	3	3	4	3	4	3	4	4	5	3	2	2	2	3	3	2	2	2	3	3	2	3	3	3	3	2	2	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
3	3	4	4	3	3	4	2	3	2	4	5	5	1	1	3	3	3	2	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
4	3	3	4	2	3	2	2	3	5	4	5	5	3	3	1	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	2	4	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	3	3		
Media Item	3,00	3,75	3,75	2,75	3,00	3,00	2,50	3,50	3,25	4,00	4,50	5,00	2,25	1,75	2,25	2,50	2,75	3,00	2,75	2,75	2,50	2,50	2,50	3,00	2,75	3,50	3,25	2,50	2,00	2,75	3,00	2,75	2,50	2,75	3,00	2,50	2,75	3,00	2,50	2,50	2,00	2,75	2,25	2,50	2,75	1,75	2,00	2,75	2,25	2,75			
Media Ind.	3,50			2,92			3,08			4,50			2,08			2,75			2,67			2,67			3,17			2,42			2,75			2,75			2,42			2,50			2,17			2,58							
Media Dim.	3,21						3,02												2,75										2,48																								
Mediana	3,00						3,00												3,00										2,00																								
Valor Max.	3	4	4	3	3	4	3	4	5	4	5	5	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	4	3	4	4	3	2	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
Valor Min.	3	3	3	2	3	2	2	3	2	4	4	5	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Desv. Est. Item	0,00	0,50	0,50	0,50	0,00	1,15	0,58	0,58	1,26	0,00	0,58	0,00	0,96	0,96	0,96	0,58	0,50	0,82	0,50	0,50	0,58	0,58	0,58	0,58	0,58	0,82	0,50	0,58	0,50	0,58	0,00	0,96	0,00	0,50	0,58	0,50	0,58	0,50	0,58	1,00	0,00	0,50	0,50	0,58	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50			
Desv. Est. Ind.	0,52			0,67			0,90			0,52			0,90			0,62			0,49			0,65			0,58			0,67			0,45			0,45			0,67			0,52			0,58			0,51							
Desv. Est. Dim.	0,66						1,07												0,64										0,57																								
Moda	3	4	4	3	3	2	3	4	3	4	4	5	3	1	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	4	3	3	2	2	3	3	2	3	3	2	3	3	2	2	2	3	2	2	3	2	2	3	3		
Moda Ind.	3						3												3										2																								